



# EL SECTOR GOBIERNO EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES

JOSÉ HUERTAS CHUMBES

# **EL SECTOR GOBIERNO EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES**

**JOSÉ HUERTAS CHUMBES**

**Lima – Perú  
2004**

# INDICE

➤ <b>Presentación</b>	
➤ <b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
1.1 Antecedentes y alcance de la investigación	8
➤ <b>CAPÍTULO II. EL GOBIERNO GENERAL EN EL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES</b>	
<b>12</b>	
2.1 Definición de Gobierno General	<b>12</b>
2.2 Características de las Unidades Gubernamentales	<b>13</b>
2.3 Clasificación del Gobierno General en Subsectores	<b>15</b>
<b>CAPÍTULO III. SISTEMA DE CUENTAS CORRIENTES Y DE ACUMULACIÓN DEL GOBIERNO GENERAL.</b>	
<b>23</b>	
<b>3.1 Las Cuentas Corrientes</b>	
3.1.1 Cuenta de Producción	<b>23</b>
3.1.2 Cuenta de Generación del Ingreso	<b>29</b>
3.1.3 Cuenta de Asignación del Ingreso Primario	<b>31</b>
3.1.4 Cuenta de Distribución Secundaria del Ingreso	<b>32</b>
3.1.5 Cuenta de Redistribución del Ingreso en Especie	<b>35</b>
3.1.6 Cuenta de Utilización del Ingreso Disponible	<b>36</b>
<b>3.2 Las Cuentas de Acumulación</b>	
3.2.1 Cuenta de Capital	<b>32</b>
3.2.2 Cuenta Financiera	<b>44</b>

➤ **CAPÍTULO IV. CONSTRUCCIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR  
GOBIERNO GENERAL**

**46**

4.1 Contabilidad de la Administración Pública	<b>46</b>
4.2 Fuentes de Contabilidad Pública para las Cuentas Nacionales	<b>48</b>
4.3 Cuentas Intermedias del Sector Gobierno	<b>51</b>
4.4 Metodología General	<b>52</b>
4.5 Etapas para elaboración de Cuentas del Gobierno con datos contables	<b>53</b>
4.6 Caso Práctico aplicado a Unidad del subsector Gobierno Central	<b>58</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>80</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>82</b>

## PRESENTACIÓN

La presente investigación, al abordar la medición del Gobierno desde la óptica de las Cuentas Integradas de los sectores institucionales propuesta en la versión del Sistema de Cuentas Nacionales SCN 93 de las Naciones Unidas, pretende convertirse en un aporte para el fortalecimiento de la elaboración de las cuentas nacionales y la ampliación de los sistemas de estadísticas macroeconómicas del país.

En su elaboración, se han seguido las pautas vertidas en el Manual del Sistema de Cuentas Nacionales, de documentación técnica y bibliográfica de organismos internacionales y de Institutos de Estadística de otros países, que ya han emprendido trabajos sobre esta materia, buscando su adaptación a nuestra realidad.

El contenido del documento en su **primer capítulo** realiza un análisis de la situación de la elaboración de las Cuentas del Gobierno en el Perú, describiendo antecedentes, enfocando su problemática y alcance del estudio.

El siguiente capítulo contempla como se enmarca el sector Gobierno en el Sistema de Cuentas Nacionales. En los capítulos subsiguientes, **tercero y cuarto**, se presenta conceptos teóricos de las cuentas nacionales y de las cuentas específicas del gobierno, complementado con aspectos prácticos y de adaptación para su implementación en el Perú, acompañado del desarrollo de un caso práctico para la elaboración de las Cuentas Corrientes y de Acumulación del Gobierno Central.

## CAPÍTULO I

### INTRODUCCIÓN

El continuo perfeccionamiento de la Contabilidad Nacional, está permitiendo campos de análisis económicos y sociales más amplios y las variables e indicadores que se elaboran en el marco de la versión actualizada del Sistema de Cuentas Nacionales SCN93 de Naciones Unidas, constituyen para las instituciones e investigadores de la economía de un país, una valiosa herramienta que permite a través de la elaboración de cuentas integradas examinar el funcionamiento de la economía y sus interrelaciones macroeconómicas, y a partir de su análisis y evaluación formular medidas de política económica.

La implementación del Sistema de Cuentas Nacionales ha permitido realizar un análisis económico más amplio y detallado de las interrelaciones y funcionamiento de la economía, integrando la parte real y financiera y describiendo a través de un sistema de cuentas específicas para los agentes económicos que intervienen en la producción de bienes y servicios, el aporte y contribución de cada uno de ellos a la producción total de un país.

Uno de los requisitos principales para una adecuada implementación del Sistema de Cuentas Nacionales es el desarrollo y fortalecimiento de un Sistema Estadístico Nacional, que asegure la disponibilidad de información estadística a nivel sectorial de calidad y en la oportunidad que se requiera , constituyéndose esta información en uno de los insumos principales para la elaboración de las variables macroeconómicas.

La presente investigación abarca el estudio específico de la medición del sector Gobierno, cuya importancia en la economía nacional está relacionada a su responsabilidad de dirigir y conducir la política económica, producir bienes y servicios que son consumidos en forma colectiva e individual por la comunidad o los hogares y por su interrelación con otros sectores.

La elaboración de las cuentas del sector Gobierno se enmarca dentro de los lineamientos metodológicos propuestos por el Manual del Sistema de Cuentas Nacionales y la estimación de las variables macroeconómicas se basa en la organización y sistematización de la información estadística de naturaleza contable presupuestaria, normada según el Plan Contable Gubernamental y sistematizada en una base de datos generada a partir de la aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP, en la mayoría de instituciones de la Administración Pública, y cuya explotación para los fines de las cuentas nacionales es de suma importancia para la implementación y desarrollo del Sistema de Cuentas Nacionales en el Perú.

## **1.1 ANTECEDENTES Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1.1 ANTECEDENTES**

El desarrollo de las Cuentas Nacionales se remonta al siglo XV, y tuvo sus inicios en forma casi paralela al desarrollo de diversas teorías que originaron a la ciencia económica. El primer indicio de sus orígenes se dio en Inglaterra en el año 1690.

Durante el siglo XIX, no se realizaron demasiados aportes al estudio sobre el Ingreso Nacional y su distribución, y nuevamente a inicios del siglo XX estas investigaciones recobran un nuevo y fuerte impulso, motivado por el interés oficial por la comparabilidad internacional de las estadísticas económicas, mostrado en 1928 por la Liga de las Naciones, a fin de estimular la elaboración de esta clase de estadísticas y la adopción de métodos uniformes de presentación en los países con el fin de facilitar la elaboración de estimaciones del ingreso nacional a intervalos regulares.

El mayor aporte a los inicios de lo que hoy se denomina Contabilidad Nacional lo dio en 1936, **John Maynard Keynes** con la publicación de su obra “Teoría General sobre la Ocupación, el Interés y el Dinero”, que con su teoría de la demanda efectiva revoluciona el pensamiento económico de su época y sienta las bases de la hoy moderna macroeconomía. Su obra permitió que **J.E Meade y Richard Stone** elaboraran el libro “An Analysis of the Sources of War Finance and

an Estimate of the National Income and Expenditure in 1938 and 1940” que fuera publicado por el Tesoro Inglés en 1941, y en el que se mostraba tres “Cuentas Nacionales” referidas al ingreso nacional, los ingresos y gastos de los hogares y las “entradas y salidas “ del gobierno, y por primera vez mostraba al Presupuesto General del Estado como parte integrante de un balance económico.

Los aportes al desarrollo de la contabilidad nacional dado en diferentes países tenían el problema común de no manejar conceptos homogéneos, y no disponer de clasificaciones, nomenclaturas y metodologías standarizadas y uniformes, que permitiera una comparación de los agregados macroeconómicos de los países. Ante esta problemática y al creciente reconocimiento de la utilidad de las estimaciones del ingreso nacional para la política económica y fiscal, **las Naciones Unidas** publica en 1947 el manual “Medida de la Renta Nacional y Construcción de las Cuentas Nacionales”.

Posteriormente en 1950 **la OCDE** asume el sistema simplificado de Cuentas Nacionales y en 1952 las Naciones Unidas elabora el primer Sistema de Cuentas Nacionales, el mismo que es revisado en 1958, 1964 y 1968.

**En 1968, las Naciones Unidas publica el nuevo Sistema de Cuentas Nacionales bajo el título de "UN SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES"** identificándola como la Revisión 3 ( serie F.o. 2, Rev. 3) de esta serie de informes sobre cuentas nacionales. Esta nueva versión sin modificar la estructura básica, perfecciona el marco conceptual y analítico al presentar en forma articulada y coherente datos cuyos niveles de agregación van desde las cuentas consolidadas de la Nación a los cuadros detallados de insumo-producto y las cuentas de los sectores institucionales.

En las últimas décadas, se experimentaron cambios significativos en las características de las economías de los países del mundo, inclusive de aquellos países con economías centralmente planificadas. En este contexto, las Naciones Unidas en 1993 aprueba una nueva versión del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN - 1993), que conserva la concepción y estructura general teórica de la versión 1968, pero introduce aspectos que implican un tratamiento de mayor

amplitud y claridad como es el caso de las Cuentas de Producción, las Cuentas de Distribución y Uso de Ingreso, las Cuentas de Acumulación y de Balance.

**En el Perú**, las primeras mediciones del Ingreso Nacional fueron preparados en el año 1938 por el Departamento Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores, años después, el Banco Central de Reserva inició en 1946 las primeras estimaciones de las Cuentas Nacionales del Perú, y en el año 1966 el mismo Banco Central de Reserva realizó una revisión de las estimaciones de las Cuentas Nacionales.

Posteriormente en el año 1971, el Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con el Instituto Nacional de Planificación, la Oficina Nacional de Estadísticas y Censos y el Banco Central de Reserva, crean la Comisión Técnica Interinstitucional de Cuentas Nacionales, con la finalidad de organizar y establecer en el país un Sistema Informativo Integrado en el marco de la Revisión 3 del Sistema de Cuentas Nacionales publicado por Naciones Unidas en 1968.

**En 1975, se establece mediante el Decreto Ley Nº 21372 el Sistema Estadístico Nacional**, y como órgano rector se crea el Instituto Nacional de Estadística, asumiendo entre otras funciones la elaboración oficial de las Cuentas Nacionales del Perú, creándose en su estructura orgánica la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, y para lo cual se contó con el apoyo y asesoramiento de la Cooperación Técnica Francesa brindada a través de Instituto Nacional de Estadística y estudios Económicos y Sociales INSEE de Francia, para la elaboración de las Cuentas Nacionales del Perú con año base 1979, habiéndose elaborado para el año 1992 para el país un sistema integrado de Cuentas Reales y Financieras por sectores Institucionales, y cuya elaboración fue descontinuada a la fecha, habiendo transcurrido cerca de quince años en que no se elaboran dichas cuentas integradas.

### **1.1.2 ALCANCE**

La implementación del Sistema de Cuentas Nacionales en la elaboración de las cuentas del Sector Institucional Gobierno General, permitirá determinar con mayor detalle conocer como el gobierno asume la responsabilidad de producir bienes y

servicios destinados a la comunidad o a los hogares individuales, de que forma financia su producción, a través de ingresos tributarios o de otra clase, y de cómo redistribuye el ingreso y la riqueza mediante transferencias a otras unidades institucionales

Para mejorar y fortalecer las variables macroeconómicas del Sector Gobierno se requiere implementar un conjunto de actividades estadísticas, tendiendo a una mayor calidad, oportunidad y transparencia de la información, con el propósito de que el país disponga de las mejores referencias e indicadores para evaluar los resultados de la política económica y sirva de apoyo a las autoridades en la toma de decisiones, en la formulación de planes, programas y proyectos de Inversión social de disminución de la pobreza.

Ello implica la ejecución de una serie de investigaciones estadísticas estructurales con la finalidad de implementar un nuevo año base con el enfoque actual del Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas, que involucre a todos los agentes productivos y actividades económicas para la formulación de las Cuentas Nacionales con un período base actualizado representativo de las condiciones actuales de la economía, dentro del cual el Gobierno se constituye como uno de los agentes económicos de especial importancia en la elaboración de las Cuentas Nacionales por su relación con otros sectores, por la abundancia y riqueza de información a tratar, la especificidad de los tratamientos a aplicar y por su condición de conductor de la política económica.

El desarrollo e implementación de la Investigación tendrá un alcance importante para el país en cuanto que permitirá elaborar las cuentas integradas del Sector Gobierno, para su comparabilidad a nivel internacional. En su ejecución se tenderá a desarrollar un sistema automatizado de elaboración de las cuentas del Sector Gobierno, cuyo objetivo será el de mejorar la calidad, consistencia y oportunidad de los indicadores macroeconómicos, constituyéndose en un soporte fundamental para el análisis y evaluación de la política económica de gobierno.

**Entre estos alcances podemos mencionar los siguientes:**

- Elaborar las Cuentas Integradas del Sector Gobierno, sustentada en los procedimientos técnicos y metodológicos contemplados en el marco de la última versión de Naciones Unidas sobre el Sistema de Cuentas Nacionales SCN Rev.93.
- Desarrollar un sistema automatizado de las Cuentas del Sector Institucional del Gobierno que permita mejorar el desarrollo de las cuentas integradas con aplicación de la nueva versión del Sistema de Cuentas Nacionales SCN 1993
- Posibilitar la ejecución de estudios específicos de la actividad gubernamental y su implicancia en la economía del país.
- Elaborar un Sistema de Indicadores Económicos de la actividad gubernamental para su actualización permanente.

## **CAPÍTULO II**

### **EL GOBIERNO GENERAL EN EL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES**

#### **2.1 DEFINICIÓN DE GOBIERNO GENERAL**

Los Productores de Servicios Gubernamentales comprenden a las entidades del gobierno cuya función principal consiste en producir bienes y servicios no de mercado, que proporcionan a la comunidad o a los hogares individuales, destinados al consumo individual o colectivo y a su transferencia, para redistribuir el ingreso y la producción nacional.

Para el desarrollo de sus actividades se financian con recursos provenientes de la recaudación de impuestos, contribuciones obligatorias y transferencias recibidas de otras unidades gubernamentales. Su estructura de costos de producción no contiene excedente de explotación y está constituida mayormente por las remuneraciones. En este contexto, **los Productores de Servicios Gubernamentales** producen servicios que no

van a ser comercializados en el mercado y entregan su producción a la colectividad en forma gratuita o ser vendida a precios que normalmente no cubren sus costos de producción y se agencian de fondos provenientes principalmente de la recaudación tributaria.

Sector institucional y subsectores	Principales		
	Funciones	Recursos	Usos
<b>Gobierno General</b> - Central - Local - Seguridad Social	Ofrecer bienes y servicios, principalmente no de mercado, en forma individual y colectiva a los hogares y a la sociedad como administración pública, defensa, educación, salud, seguridad social, etc.	Impuestos, derechos, productos, transferencias recibidas y contribuciones sociales.	Consumo intermedio, remuneración de asalariado, pago de intereses, prestaciones sociales, transferencias corrientes e inversión fija bruta.

## 2.2 CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES GUBERNAMENTALES

Las principales características de las unidades gubernamentales se pueden determinar a partir de los siguientes criterios y aspectos a tener en cuenta para definir su clasificación e implementación y determinar los límites del sector:

- A. Como Unidades Institucionales.
- B. Como productores y/o caracterización de su producción.
- C. Según la estructura de sus recursos.

### A. Como Unidades Institucionales

Las diversas Unidades Integrantes del Gobierno se caracterizan por constituirse como únicas entidades jurídicas, y que deben su existencia a procesos o procedimientos jurídicos, que le otorgan facultades de carácter legislativo, judicial o ejecutivo sobre otras unidades institucionales en un ámbito geográfico determinado.

Como Unidades Institucionales asumen la responsabilidad de proveer de bienes y servicios a la comunidad y a los hogares mediante la producción no destinada al mercado o transferencias en especie; financian dicho suministro con impuestos u otros ingresos y redistribuyen el ingreso y la riqueza mediante transferencias.

Para poder desarrollar sus funciones, las unidades del gobierno tienen que incurrir en **gastos clasificados en tres grupos característicos**.

- a) **Gastos efectivos o imputados**, que se incurren al prestar en forma gratuita servicios colectivos a la comunidad: salud, educación, administración pública, justicia, defensa nacional, etc.
- b) **Gastos en bienes y servicios**, proporcionados a los hogares en forma gratuita o a precios económicamente no significativos; dichos gastos son realizados por el gobierno con el fin de alcanzar sus objetivos sociales y políticos y financiados con ingresos y gravámenes tributarios.
- c) **Transferencias pagadas** a otras unidades institucionales, con el fin de redistribuir el ingreso o riqueza.

## **B. Como productores y/o caracterización de su producción**

Una de las características principales del Gobierno es la de producir bienes y servicios no de mercado, que es uno de los criterios básicos para clasificar una unidad en el sector del Gobierno General.

Sin embargo, algunos establecimientos de unidades institucionales clasificadas en el Sector Gobierno pueden desarrollar una actividad principal de mercado, que abarcan muchos bienes y servicios individuales. En estos casos, cuando una unidad gubernamental, por cuestiones de decisión política, decide intervenir en la esfera de la producción, puede organizar sus unidades, bajo las siguientes opciones:

- **Crear una sociedad pública**, cuya política, incluida la determinación de los precios y de la inversión, esté en condiciones de controlar;
- **Crear una Institución sin Fines de Lucro** controlada y financiada, totalmente o en su mayor parte, por ella;
- **Producir los bienes o servicios por si misma** en un establecimiento del que es propietaria y que no existe como entidad jurídica separada de la propia Unidad Gubernamental.

Cabe señalar, que si uno o más establecimientos del Gobierno, desarrollan una actividad principal de mercado; están administradas de manera autónoma y disponen de una contabilidad completa propia, se les debe clasificar como cuasisociedades, es decir se les trata como unidades institucionales separadas de las unidades del Gobierno que son sus propietarias. En nuestro país, para el caso de las empresas públicas, se las clasifica como sociedades no financieras, cuya producción es vendida a precios económicamente significativos o de mercado.

### **2.3 CLASIFICACIÓN DEL GOBIERNO GENERAL EN SUBSECTORES**

Debido a la importancia que desempeña el Sector Institucional del Gobierno al asumir la responsabilidad de producir bienes y servicios no de mercado, destinados a la comunidad o a los hogares individuales, se constituye como uno de los agentes económicos de especial importancia en la elaboración de las cuentas nacionales por su relación con otros sectores. por la abundancia y riqueza de información a tratar. la especificidad de los tratamientos a aplicar y por su condición de conductor de la política económica; por lo que la definición de sus límites y clasificación en subsectores, es indispensable para la elaboración de las Cuentas Nacionales.

En la clasificación de las entidades susceptibles a ser consideradas en el Sector del Gobierno, es importante disponer de un directorio de estos principales organismos públicos y evaluar la disponibilidad de información contable, que permita a través del análisis de sus ingresos y gastos aproximar una clasificación; por otro lado, la legislación del país que valida la existencia de personería jurídica

y las diversas instancias administrativas en que desarrollan sus actividades estos organismos, también da una señal de su posible clasificación.

Asimismo, la dependencia que tengan estas entidades con las diferentes instancias del poder político del país : Legislativo, Judicial y Ejecutivo y su organización territorial, es también una guía para una clasificación en subsectores del Gobierno General, lo que fundamenta la división del Gobierno General en subsectores es la extensión de la competencia territorial, caso de excepción lo constituyen las entidades encargadas de la Seguridad Social.

### **2.3.1 EL SECTOR DEL GOBIERNO GENERAL**

Desde una óptica institucional, en el Perú la sectorización del Gobierno General está constituido por las siguientes unidades institucionales residentes: todas las unidades del Gobierno Central, Regional o Local; las Instituciones Públicas Descentralizadas productoras de servicios no de mercado; el Instituto encargado de la Seguridad Social (EsSALUD); todas las Instituciones sin Fines de Lucro no de mercado controladas y financiadas principalmente por unidades gubernamentales.

**El Sistema de Cuentas Nacionales** recomienda que en el Sector no se incluyan las sociedades o empresas públicas, aunque todo su capital social sea propiedad de unidades del gobierno. Tampoco se incluyan las cuasisociedades que son propiedad y están controladas por unidades gubernamentales. En cambio, las empresas no constituidas en sociedad, propiedad de unidades del gobierno que no tengan la condición de cuasisociedades, siguen formando parte de dichas unidades y, por tanto, han de incluirse en el Sector del Gobierno General.

### **2.3.2 LOS SUBSECTORES DEL SECTOR DEL GOBIERNO GENERAL**

El Sistema de Cuentas Nacionales SCN93, presenta dos alternativas para clasificar en Subsectores al Gobierno General. Según el primer método se define a los Subsectores como:

- a. Gobierno Central (S.1311)
- b. Gobierno Estatal (S.1312)
- c. Gobierno Local (S.1313)
- d. Fondos de Seguridad Social (S.1314).

El segundo método alternativo incluye los Fondos de la Seguridad Social en los subsectores del Gobierno General en los cuales operan.

La elección entre los dos métodos de subsectorización depende, esencialmente, de la dimensión o importancia y la forma de gestión de los fondos de Seguridad Social en cada país. En algunos países, como es el caso de Perú en la actualidad, no existe un nivel intermedio propiamente dicho entre el Gobierno Central y los Gobiernos Locales, y en ese caso no se distingue el Subsector del "Gobierno Estatal". Con la dación de la **Ley de Regionalización y Descentralización del Estado**, en nuestro país se ha dado un primer paso para este proceso, cuya aplicabilidad y resultados se pretende alcanzar en un mediano o largo plazo.

A continuación, analizaremos los subsectores del Gobierno General:

#### **a. El Gobierno Central (S.1311)**

Este subsector está constituido por las entidades administrativas del Estado y otras entidades centrales, cuya autoridad política o competencia se extiende a todo el territorio del país.

**Como parte de sus atribuciones** establece impuestos sobre todas las unidades residentes y no residentes que desarrollan actividades económicas en el país. **Entre sus competencias** se cuentan la defensa nacional y las relaciones con los gobiernos extranjeros, garantizar el funcionamiento del sistema social y económico, y el mantenimiento de la ley y el orden. **Dentro de sus responsabilidades** se contempla la prestación de servicios colectivos en beneficio de la comunidad en su conjunto, para ello incurre en gastos como los de defensa y administración pública. **Adicionalmente**, presta servicios como los de salud o enseñanza, fundamentalmente en beneficio de los hogares individuales. **Finalmente**, puede hacer transferencias a otras unidades institucionales: a los hogares, a las ISFL, a las sociedades y a otros niveles del gobierno.

El Gobierno Central en la mayoría de los países consta de un conjunto de Ministerios y de otros organismos centrales, cuyo detalle de gastos y fuentes de financiamiento se presentan en el Presupuesto General de la República.

Los Ministerios del Gobierno Central pueden también encontrarse deliberadamente dispersos desde el punto de vista geográfico y localizarse en diferentes partes del país, pero siguen formando parte de una única unidad institucional. Análogamente, si el Gobierno Central mantiene delegaciones u organismos en diferentes partes del país para atender a las necesidades locales, incluidas las bases militares o las instalaciones para la defensa nacional, éstos tienen que considerarse como partes integrantes de la única unidad institucional del Gobierno Central. No obstante, en lo que se refiere a las cuentas de producción por tipos de actividad productiva, se utiliza el establecimiento como unidad estadística, y las unidades de producción localizadas en diferentes ámbitos geográficos han de ser tratadas como establecimientos diferentes, aunque formen parte de una sola unidad institucional.

En nuestro país, entre los organismos integrantes del Gobierno Central se incluyen los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo con sus diversos órganos centralizados, como los Ministerios, las Instituciones Públicas Descentralizadas, y los órganos desconcentrados como la Asamblea Nacional de Rectores, la Superintendencia de Administración Tributaria SUNAT, etc. así como también se incluye en este subsector a las universidades estatales. Dentro de las Instituciones Públicas Descentralizadas se incluyen a todas las entidades del Gobierno Central que se dedican a la atención de algún sector o campo de estudio en particular.

#### **b. El Gobierno Estatal (S.1312)**

Los gobiernos estatales son unidades institucionales que desempeñan algunas de las funciones de gobierno en un nivel inferior al del Gobierno Central y superior al de las unidades institucionales de los Gobiernos Locales. Son unidades institucionales cuya potestad fiscal, legislativa y ejecutiva se extiende únicamente a los "estados" en los que se divide el país en conjunto. Estos "estados" pueden recibir distintos nombres según los países.

Un Gobierno Estatal tiene, normalmente, autoridad para gravar con impuestos a las unidades institucionales que residan o que realicen actividades económicas u operaciones en su territorio de competencia (pero no en otros territorios). En todo caso, para ser reconocido como una unidad institucional ha de tener capacidad para poseer activos, recaudar fondos y contraer pasivos en nombre propio. Ha de tener, asimismo, atribuciones para gastar o asignar, total o parcialmente, los impuestos u otros ingresos que perciba en el marco de su propia política, de acuerdo con las normas jurídicas generales del país, aun cuando algunas de las transferencias que reciba del Gobierno Central estén ligadas a unos fines específicos.

Debe asimismo tener capacidad para nombrar sus propios funcionarios, con independencia de cualquier control administrativo externo. En cambio, si una unidad regional depende completamente de fondos provenientes del Gobierno Central y éste dicta la forma en que han de gastarse dichos fondos a escala regional, entonces la unidad debe tratarse como un órgano del gobierno central y no como una unidad institucional separada.

Los gobiernos estatales, cuando existen, se distinguen porque su potestad fiscal se extiende a las más grandes zonas geográficas en las que, política o administrativamente, está dividido el país. Pueden ser propietarios o controlar sociedades de la misma manera que el Gobierno Central. Análogamente, pueden incluir unidades que se dediquen a la producción de mercado, y en tal caso estas unidades han de ser tratadas como cuasisociedades siempre que sus operaciones y su contabilidad así lo justifiquen. Y puede haber fondos de seguridad social en el nivel estatal, que se consideran como unidades institucionales separadas.

### **c. El Gobierno Local (S.1313)**

Este subsector comprende unidades institucionales cuya potestad fiscal, legislativa y ejecutiva se extiende a las zonas geográficas de menor dimensión establecidas a efectos administrativos y políticos. El ámbito de su autoridad es, generalmente, mucho menor que el del Gobierno Central o que el de los estatales, y pueden tener o no potestad fiscal sobre las unidades institucionales residentes en sus zonas.

Suelen presentar una fuerte dependencia de las ayudas o transferencias procedentes de niveles superiores del gobierno y, asimismo, pueden actuar hasta cierto punto como agentes de los gobiernos centrales o estatales, lo que no les impide ser consideradas como unidades institucionales separadas, siempre que tengan capacidad para recaudar y gastar algunos fondos por iniciativa propia y bajo su propia responsabilidad.

Para que sean consideradas como unidades institucionales han de tener derecho a ser propietarias de activos, a recaudar fondos y a contraer pasivos endeudándose en nombre propio; análogamente, tienen que disfrutar de alguna discrecionalidad sobre la forma de gastar los fondos. Igualmente, deben tener, capacidad para nombrar sus propios funcionarios.

En lo que se refiere a la producción de bienes y servicios por las unidades de los Gobiernos Locales, como los teatros, museos, piscinas, etc. municipales, que ofrecen bienes o servicios de mercado, deben tratarse como cuasisociedades siempre que proceda. Las unidades que presten servicios no de mercado, como los de salud o los de enseñanza, forman parte integrante de la unidad gubernamental local a la que pertenecen.

Para el caso del Perú, se incluyen en este subsector a más de mil ochocientos municipios, a los gobiernos regionales, y a las sociedades de beneficencia pública.

#### **d. Los Fondos de Seguridad Social (S.1314)**

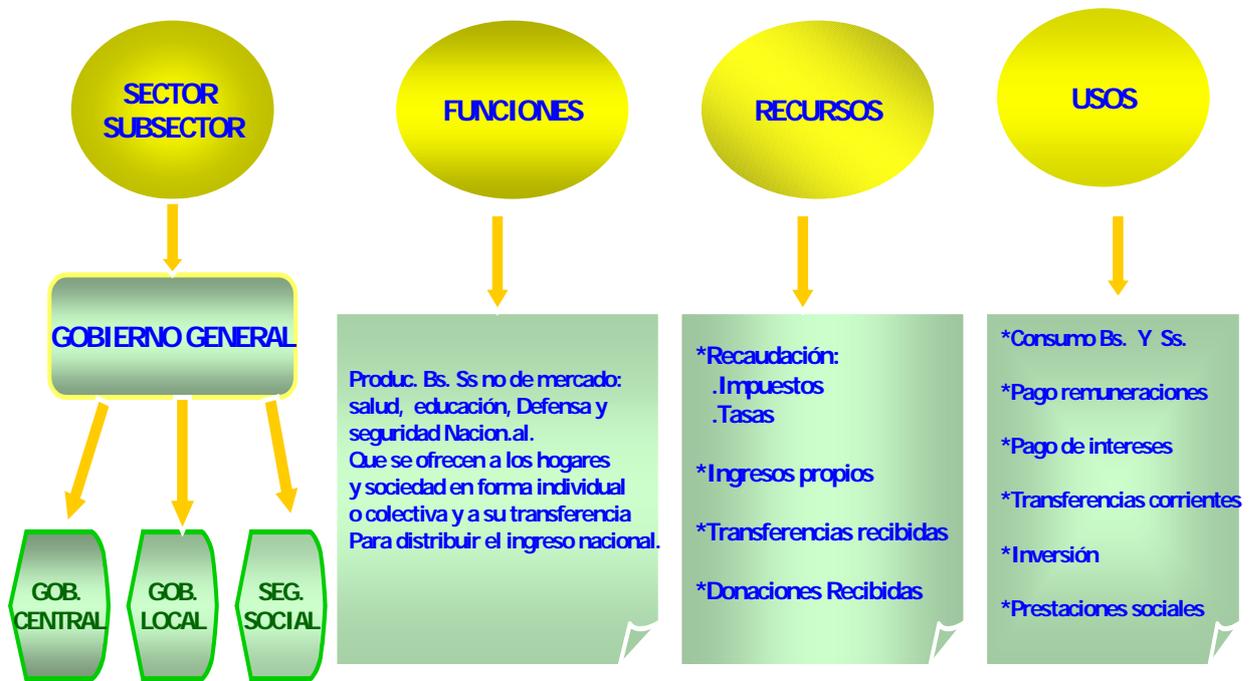
El Subsector de los Fondos de Seguridad Social está formado por los fondos de Seguridad Social que operan en todos los niveles de los gobiernos. Los fondos de Seguridad Social son sistemas de seguridad social que cubren a la comunidad en su conjunto o a grandes sectores de la misma, que son impuestos y controlados por unidades del gobierno.

**Su actividad principal es suministrar prestaciones sociales**, lo que realiza según los criterios siguientes:

- La obligación legal de atender a los asegurados, por pertenecer a determinados grupos de la población.
- Responsabilidad de los organismos públicos de la gestión de unidades que prestan seguridad social, en lo que concierne a la fijación o aprobación de las contribuciones y las prestaciones sociales.
- La garantía de las aportaciones y pago de las prestaciones por parte de los organismos públicos.

Se incluye en este subsector también a las entidades que prestan servicios no de mercado, como los hospitales, cuyo financiamiento proviene de las unidades institucionales que administran los fondos de la Seguridad Social. En el Perú, se incluyen dentro de este subsector a Es Salud, y a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) .

# GOBIERNO EN EL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES



## CAPÍTULO III

### SISTEMA DE CUENTAS CORRIENTES Y DE ACUMULACIÓN DEL GOBIERNO GENERAL

#### 3.1 LAS CUENTAS CORRIENTES

Este tipo de cuentas registra la producción de bienes y servicios, la generación de ingresos como resultado del proceso productivo, y la subsecuente distribución y redistribución de los ingresos entre las unidades institucionales y la utilización para fines de consumo y ahorro.

##### 3.1.1 La Cuenta de Producción

Describe la producción de bienes o servicios de cada sector o subsector institucional y su correspondiente consumo intermedio. En la Cuenta se destaca como saldo el Valor Agregado Bruto a precios básicos, que es la diferencia entre la producción y el consumo intermedio. Al registrarse separadamente el consumo de capital fijo se obtiene como saldo el valor agregado neto.

El Valor Agregado Bruto que se obtiene del sector Gobierno, o de cada sector o subsector institucional, es su contribución al Producto Bruto Interno (PBI) de la economía.

#### Cuenta de Producción

P.2: Consumo Intermedio (CI) B.1b. Valor Agregado Bruto (VAB) K.1: Consumo de Capital Fijo (CKF) B.1n: Valor Agregado Neto (VAN)	P.1: Producción * (VBP) P.11: Producción de mercado P.12: Producción para Uso Final Propio P.13: Producción no de mercado
Total	Total

**El Valor Bruto de Producción** a precios básicos del Gobierno, generado por cada una de las entidades pertenecientes a la Administración Pública, se determina por la suma de los gastos que incurre para adquirir bienes y servicios a ser utilizados como consumo intermedio para generar la producción del Gobierno, más el pago que realiza a los factores productivos como las remuneraciones a los asalariados y los otros impuestos a la producción pagados a los Gobiernos Locales y otras entidades (tasas municipales, arbitrios, licencias, etc.) para prestar el servicio.

**Una de las características del sector Gobierno** es el de tener una Producción no de mercado que constituye su producción principal, y a la vez puede generar una producción de mercado, como producción secundaria, que pueden producir algunas unidades ejecutoras pertenecientes a determinados pliegos de las entidades de la administración pública.

Este tipo de producción que el Sistema de Cuentas Nacionales describe y considera como **Producción no de mercado**, son aquellos bienes y servicios colectivos o individuales producidos por el Gobierno o por las Instituciones Sin Fines de Lucro, y que son suministrados a otras unidades institucionales o a la comunidad en su conjunto en forma gratuita o a precios que no son económicamente significativos; es decir cuando dicho precio influye muy poco o nada sobre las cantidades a ofertar por el productor y tiene una influencia marginal sobre las cantidades que se demandan.

**La producción del Gobierno General** comprende pues en su mayor parte el valor de los bienes y servicios no de mercado que prestan y consumen en nombre de la colectividad en su conjunto, y que pueden suministrarse gratuitamente o a precios simbólicos o que no son significativamente económicos.

# PRODUCCION DEL GOBIERNO



Esta producción no de mercado se caracteriza porque se organiza en forma colectiva y es financiada con gravámenes, impuestos y otros ingresos del Gobierno; y no se le puede asociar un precio de referencia por sus altos costos y por su naturaleza de ser servicios colectivos, que no puede ser producida por ningún otro productor, por constituir una producción propia del Gobierno General, tales como los servicios de Administración general, defensa nacional, seguridad pública, justicia, etc.

**También el Gobierno** puede producir y suministrar bienes y servicios individuales que pueden ser intercambiados en el mercado, pero que el gobierno decide producir y otorgar a los hogares, por una decisión de política social o económica, en forma gratuita o a precios muy por debajo de sus costos o del precio de equilibrio que tendría en el mercado, entre ellos se encuentran los servicios de educación, salud, bienestar social, protección del medio ambiente, etc.

Para la medición de la producción no de mercado de servicios y bienes colectivos o individuales, se hace la hipótesis de que esta producción se realiza sin fines de lucro, y por convención el excedente neto de explotación

es nulo; en consecuencia, el valor de la producción de bienes y servicios no de mercado se obtiene por los costos incurridos en su producción, es decir el pago que se realiza a los factores productivos: remuneraciones, consumo intermedio, impuestos netos de subvenciones y consumo de capital fijo.

Las unidades institucionales del Gobierno pueden tener producción de mercado (P.11), producción para uso final propio (P.12), y otra producción de no mercado (P.13). En el caso que algunas unidades ejecutoras o establecimientos del Gobierno, realice una producción de mercado, su valoración se debe hacer a precios básicos que incluye su precio de venta sin impuestos más las otras subvenciones sobre los productos; y por ser una producción de mercado puede generar algún excedente de explotación.

Para aquellas unidades ejecutoras o establecimientos del Gobierno que realicen una producción no de mercado, el valor total de su producción será igual a la suma de sus costos de producción.

$$\mathbf{VBP = VA + CI}$$

$$\mathbf{VBP = Rs + CKF + Ti - Sb + CI}$$

En ese sentido, la producción principal de este tipo de unidades ejecutoras lo constituye la producción no de mercado, y se considera como producción secundaria a su producción de mercado y producción para uso final propio. El valor de la producción no de mercado se obtiene por la diferencia entre la producción total y sus producciones secundarias, obteniéndose como resultado, por convención, un valor nulo del excedente de explotación.

Producción no de mercado = Producción Total VBP - ( Producción de mercado + Producción para uso final propio )

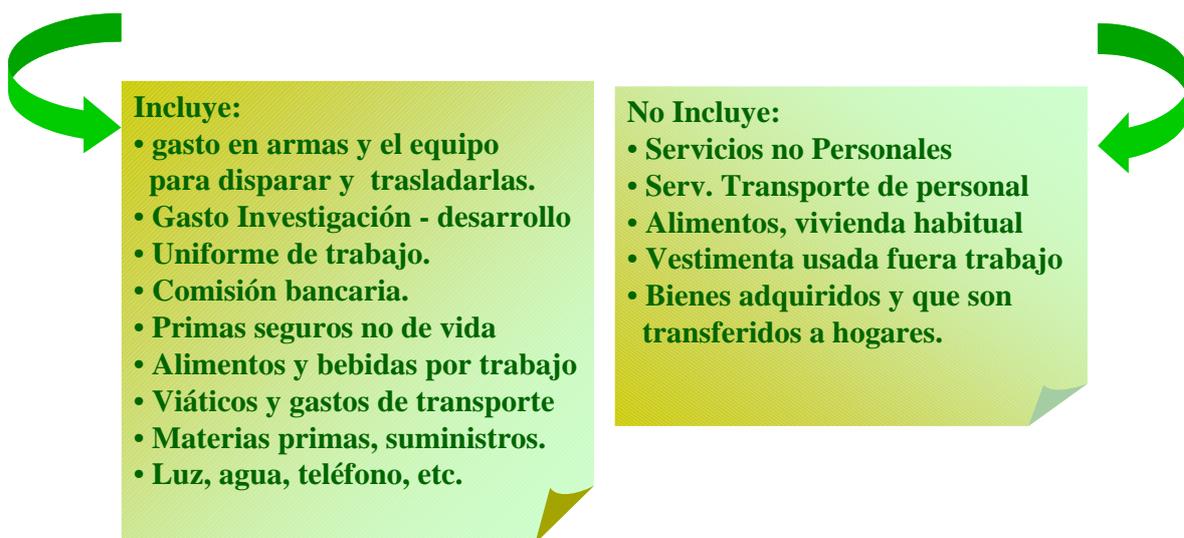
$$\mathbf{P.13 = VBP - ( P.11 + P.12 )}$$

Otro de los componentes importantes de la cuenta de producción del Sector Institucional Gobierno General lo constituye el **Consumo Intermedio** que comprende los bienes no duraderos y servicios que fueron utilizados para

generar la producción de bienes y servicios que brinda el Gobierno a la comunidad.

## CONSUMO INTERMEDIO

**Valor de bienes no durables y servicios que se utilizan para producir bienes y servicios que brinda el Gobierno a la comunidad.**



Para calcular el consumo intermedio del Sector Gobierno se requiere realizar ciertas correcciones para fines de cuentas nacionales a la información proveniente de los estados financieros obtenidos según la normatividad del Plan Contable Gubernamental, entre las que se debe tener en cuenta las siguientes:

- No deben ser considerados como consumo intermedio, los bienes adquiridos por el Gobierno y transferidos a los hogares como transferencias en especie, que se encuentran identificadas en el Plan Contable Gubernamental como materiales de distribución gratuita, y por lo tanto van a formar parte del gasto del consumo final del gobierno.

- Debe considerarse como parte del consumo intermedio, los gastos militares realizados por el Gobierno en compra de armamento y el equipo necesario requerido como apoyo para utilizarlas o trasladarlas, tales como: barcos de guerra, submarinos, bombarderos, aviones de caza, tanques, carros lanzamisiles, etc.
- Deben ser tratados como consumo intermedio, la vestimenta o uniformes de trabajo que se otorga a los trabajadores para su utilización exclusiva y en forma obligatoria durante sus labores tales como trajes de protección, overoles, etc. Por el contrario, los uniformes y otra clase de vestimenta que los trabajadores utilicen en forma frecuente y voluntaria fuera del trabajo, debe considerarse como una remuneración en especie y formar parte del valor agregado.
- Los pagos realizados a trabajadores contratados por servicios no personales no forman parte del consumo intermedio, y deben ser tratados como remuneraciones.
- El suministro otorgado a los trabajadores de algunos bienes y servicios como las comidas, los servicios de vivienda habitual o normal, los servicios derivados del uso de vehículos, el transporte de su domicilio al lugar de trabajo y viceversa, etc., deben ser tratados como remuneraciones. Por el contrario, las comidas o bebidas que se otorgan por las condiciones especiales del trabajo o que se les suministra durante su trabajo, así como los servicios de transporte y hotelería otorgados al asalariado por encargo de la empresa para desarrollar determinado trabajo, deben ser tratados como consumo intermedio.

La valoración de un bien o servicio que se consume en forma de consumo intermedio se valora normalmente al precio de comprador vigente en el momento que entra en el proceso productivo, es decir el precio pagado por el comprador al productor excluido cualquier impuesto deducible caso del

Impuesto General a las Ventas IGV, más los gastos de transporte a cargo del comprador, los márgenes comerciales y cualquier otro impuesto no deducible.

### 3.1.2 Cuenta de Generación del Ingreso

Describe las características de los ingresos primarios y se enlaza con la Cuenta de Producción a través del valor agregado, que se registra como un recurso en esta cuenta, y constituye el ingreso generado por el desarrollo de sus actividades productivas, permitiendo a los sectores institucionales poder atender los pagos a los factores de producción y al Gobierno.

Como empleos de esta Cuenta, se consideran la remuneración de los asalariados, distinguiendo principalmente los sueldos y salarios y las contribuciones a la seguridad social; un segundo componente lo constituyen los otros impuestos y los otros subsidios a la producción, cerrándose la Cuenta con el excedente de explotación como saldo de la misma.

#### Cuenta de Generación del Ingreso

D.1: Remuneración de asalariados ® D.11: Sueldos y Salarios D.12: Contribuciones a la seguridad social D.121 Contribuciones sociales efectivas de los empleadores D.122 Contribuciones sociales imputadas de los empleadores  D.2: Impuestos a la Producción (T) D.29: Otros impuestos a la producción (Otp)  D.3: Subsidios (Sb) D.39: Otros subsidios a la producción (Osbp)  B.2: Excedente de explotación (EE)	B.1n: Valor Agregado Neto (VAN)
Total	Total

La manera de cómo los sectores institucionales residentes generan ingreso por su participación directa en el proceso productivo se puede analizar a través de esta cuenta, que nos muestra como se distribuye el valor generado entre los factores capital, trabajo y Gobierno.

Una de los componentes principales de esta cuenta es la remuneración de los asalariados, que es la retribución en dinero o especie que una unidad económica paga a los trabajadores en retribución del trabajo realizado. Comprende los sueldos y salarios y las contribuciones a pagar por los empleadores a los regímenes de seguridad social, fondos de salud, retiro, pensiones y vivienda, seguros de vida, incluye también obligaciones previsionales de bonificación por escolaridad y aguinaldo y algunas contribuciones sociales imputadas que los empleadores otorgan a los trabajadores o las personas que dependen de ellos, con cargo a sus propios recursos, sin la intervención de una empresa de seguros o caja de pensiones y sin crear un fondo especial para cubrir dichas obligaciones, tales como la compensación por tiempo de servicio y pago por sepelio y luto

**En el rubro otros impuestos sobre la producción,** se registran los pagos obligatorios en dinero o en especie que reciben las unidades del gobierno de otros sectores institucionales como pagos sobre la producción de bienes y servicios cuando éstos se producen, suministran, venden, transfieren o se disponen de otra manera por sus productores; se incluyen los pagados sobre la propiedad o uso de la tierra y terrenos, edificios u otros activos utilizados en la producción y a la planilla, por la remuneración pagada a los asalariados.

En nuestro país, se considera dentro de este tipo de impuestos los que se pagan por tributos a los gobiernos locales y a otras entidades gubernamentales. También deben pagar este tipo de impuesto las administraciones públicas y otras entidades del Gobierno a otros niveles gubernamentales.

### **3.1.3 Cuenta de Asignación del Ingreso Primario**

A partir de esta cuenta, a las unidades institucionales se les analiza desde la óptica de receptoras de ingreso primario, y por lo tanto, los registros realizados en esta cuenta no guardan relación directa con la producción.

**Las cuentas de asignación del ingreso primario**, describen las operaciones referidas a los ingresos derivados de la actividad productiva, que se registran como costos en la cuenta generación del ingreso y los ingresos derivados de la propiedad de activos financieros u otros activos no producidos como la propiedad de tierras y terrenos o activos del subsuelo.

### Cuenta de Asignación del Ingreso Primario

EMPLEOS	RECURSOS
D.4: Renta de la propiedad (Uax) D.41: Intereses D.42: Renta Distribuida de las sociedades D.422 Retiros de la renta de las cuasisociedades D.43: Utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa D.45: Renta de la tierra  B.5: Saldo de ingresos primarios	B.2: Excedente de explotación (EE)  D.2: Impuestos a la Producción e importaciones D.21: Impuestos sobre los Productos (Tp) D211 Impuestos tipo valor agregado D.212 Impuestos y derechos sobre las importaciones, excluyendo IGV D.213 Impuestos sobre las exportaciones D.214 Impuestos sobre los productos, excepto IGV e impuestos sobre importaciones y exportaciones D.29 Otros impuestos sobre la producción  D.3: Subsidios (Sb) D.31: Subsidios a los productos (Sbp) D.39: Otros subsidios a la prod. (Osbp)  D4: Renta de la Propiedad (Upx). D.41: Intereses D.42: Renta distribuída de las sociedades D.421 Dividendos D.422 Retiros de la renta de las cuasisociedades D.43: Utilidades Reinvertidas Externas D.44: Rentas de titulares de pólizas de seguros D.45: Renta de la tierra
Total	Total

**Los componentes de la Cuenta del ingreso primario** varía según el sector que se analice, en razón a que cierto tipo de ingresos lo perciben únicamente determinados sectores, así los impuestos son sólo percibidos por el Gobierno General, en tanto la remuneraciones de los asalariados constituye un ingreso exclusivo de los hogares.

**Los impuestos** constituyen uno de los recursos principales que dispone el Gobierno General para financiar su producción, y están constituidos por los impuestos que gravan a un determinado bien o servicio, se incluyen dentro de ellos a los impuestos tipo valor agregado IVA, que es el Impuesto General a las Ventas IGV en el Perú; también impuestos y derechos sobre importaciones, excepto el IGV, impuestos sobre las exportaciones y otros impuestos sobre los productos.

Por su parte, la renta de la propiedad corresponde al ingreso percibido por los propietarios de activos financieros y activos tangibles no producidos por permitir que otras unidades los utilicen. Se incluyen en esta cuenta a los intereses, dividendos, retiros de rentas de cuasisociedades y renta de la tierra..

**La cuenta del ingreso primario** describe como se integra el ingreso nacional a través de los ingresos primarios de cada sector institucional. Esta cuenta para el conjunto de la economía, describe las características de los conceptos que tradicionalmente conocemos como el Producto Nacional Neto (Ingreso Nacional Neto).

### **3.1.4 Cuenta de Distribución Secundaria del Ingreso**

Para conocer o determinar cual es el monto máximo que un sector puede utilizar para consumir y ahorrar, es importante calcular el Ingreso Disponible y cuales son sus componentes. El Ingreso Disponible es el saldo de la Cuenta de Distribución Secundaria del Ingreso, Cuenta que nos muestra las transferencias corrientes pagadas y cobradas

**La Cuenta de Distribución Secundaria del Ingreso** se enlaza con la Cuenta de Asignación Primaria del Ingreso a través del saldo de ingresos primarios y a partir de dicho saldo se registran las percepciones y pagos en dinero por las diversas transferencias corrientes que se proporcionan (o reciben) sin contrapartida alguna por tratarse exclusivamente de transacciones redistributivas, y describe las características de las transferencias corrientes,

excepto las transferencias sociales en especie. Se entiende que una transferencia corriente es una operación mediante la cual una unidad institucional suministra a otra un bien o un servicio sin recibir nada a cambio.

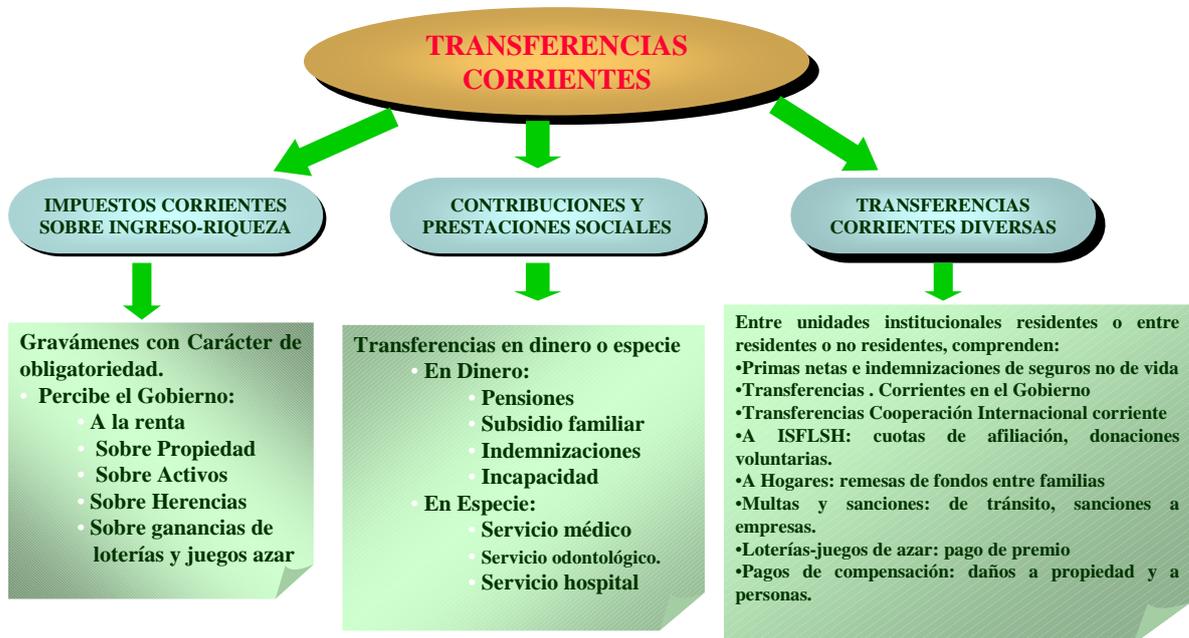
### **Cuenta de Distribución Secundaria del Ingreso**

EMPLEOS	RECURSOS
D.5: Impuestos Corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc. D.59: Otros impuestos corrientes  D62: Prestaciones Sociales  D7: Otras transferencias corrientes (TCAx) D.71: Primas netas de seguros no de vida D.73: Transf. Corrientes dentro del gobierno D.74: Cooperación internacional corriente D.75: Transferencias corrientes diversas  B.6: Ingreso Disponible	B.5: Saldo de ingresos primarios (SYP)  D.5: Impuestos Corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc. D.51: Impuestos al Ingreso D.59: Otros Impuestos corrientes  D61: Contribuciones Sociales D611: Contribuciones sociales efectivas D612: Contrib. sociales imputadas  D.7: Otras transferencias corrientes (TCPx) D.72: Indemnizaciones de seguros no de vida D.73: Transf. Corrientes Dentro del gobierno D.74: Cooperación Internacional corriente D.75: Transferencias corrientes diversas
Total	Total

**El Sistema de Cuentas Nacionales distingue tres principales transferencias:**

- **Impuestos corrientes sobre el ingreso y la riqueza**, que son obligaciones de carácter obligatorio que hacen las sociedades, los hogares o las instituciones sin fines de lucro al Gobierno, entre los que se cuenta el Impuesto a la Renta que recae sobre personas naturales y jurídicas con determinados niveles de ingreso, beneficio o ganancia de capital. Se incluye también a los impuestos que gravan la posesión de propiedades, el impuesto que grava a los activos o a las herencias. Y los impuestos sobre las ganancias de loterías y juegos de azar.

# TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN CUENTAS NACIONALES



- **Contribuciones y Prestaciones sociales**, son transferencias corrientes en dinero o en especie. Entre las transferencias corrientes en dinero se tiene al pago de pensiones, subsidio familiar, indemnizaciones por despido, incapacidad por enfermedad; entre las transferencias corrientes en especie se tiene al servicio médico, odontológico y hospitalario que reciben los hogares en caso de enfermedad, accidentes de trabajo, vejez, invalidez, maternidad, desempleo, etc.
- **Otras Transferencias Corrientes**, que se desagregan en primas netas e indemnizaciones de seguros no de vida, transferencias corrientes dentro del Gobierno General y de cooperación internacional y otras transferencias corrientes diversas tales como cuotas a sindicatos y organizaciones políticas, deportivas, culturales, religiosas, remesas de fondos de trabajadores en el exterior que hacen a sus familiares, y pago de multas de tránsito y sanciones a empresas.

La conformación del ingreso nacional disponible varía según el sector institucional que se analice, así se tienen que sólo el Gobierno recibe y da transferencias a organismos de cooperación internacional, como Naciones Unidas; y que las prestaciones sociales sólo son percibidas por los hogares.

Para el total de la economía, esta Cuenta permite examinar las características del Ingreso Nacional Disponible, como el Producto Nacional Neto más el saldo de las transferencias corrientes.

### 3.1.5 Cuenta de Redistribución del Ingreso en Especie

La cuenta de redistribución del ingreso en especie, se elabora con la única finalidad de registrar las transferencias sociales en especie. Las transferencias sociales en especie, se refieren a los bienes y servicios que son suministrados a los hogares como transferencias en especie, por el Gobierno General y las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares. En ese sentido esta cuenta es aplicable para tres sectores institucionales: Gobierno, Instituciones Privadas sin Fines de Lucro y los Hogares, y contiene una sola partida Transferencias Sociales en especie, a cobrar o pagar según se trate de un recurso o de un uso.

Las transferencias sociales en especie, están orientadas a satisfacer necesidades específicas como los servicios de salud y de educación. Se entiende que estos servicios producidos por el Gobierno o instituciones sin fines de lucro para satisfacer necesidades colectivas, es posible individualizar a los hogares utilizadores de estos servicios y por lo tanto pueden formar parte de su consumo final efectivo.

#### Cuenta de Redistribución del Ingreso en Especie

EMPLEOS	RECURSOS
D63: Transferencias sociales en especie	B.6: Ingreso disponible
B.7: Ingreso disponible ajustado	
Total	Total

La forma de financiar las transferencias sociales en especie es a través de la recaudación de impuestos, por pagos de contribuciones de la seguridad social, otros recursos gubernamentales y transferencias y aportaciones del resto de sectores.

Al incorporar el saldo de esta cuenta a las transferencias sociales en especie, nos indica una nueva medida mas amplia de los ingresos monetarios y no monetarios que perciben los hogares, cual es el Ingreso Disponible Ajustado, que se constituye un indicador importante para la formulación de medidas de política fiscal.

### 3.1.6 Cuenta de Utilización del Ingreso Disponible

La Cuenta de Utilización del Ingreso Disponible, se enlaza con la Cuenta de Distribución Secundaria del Ingreso mediante el saldo ingreso disponible. La finalidad de esta Cuenta, es describir principalmente las características de cómo los sectores que son consumidores en la economía como los hogares, el gobierno y las instituciones sin fines de lucro, utilizan sus ingresos.

#### Cuenta de Utilización del Ingreso Disponible

EMPLEOS	RECURSOS
P.3: Gasto de consumo final P.31: Gasto de consumo individual P.32: Gasto de consumo colectivo  D.8 Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones  B.8: Ahorro	B.6: Ingreso Disponible
Total	Total

Esta Cuenta nos permite conocer como se asigna el ingreso disponible o el ajustado entre el consumo final y el ahorro. A partir del ingreso disponible los tres sectores consumidores por definición: Gobierno, Hogares e Instituciones sin Fines de Lucro realizan sus gastos de consumo final, obteniéndose por saldo el ahorro de estos sectores. Para el caso de las empresas no financieras y financieras al no realizar gastos de consumo final su ahorro es igual a su

ingreso disponible. La adición del ahorro de cada sector proporciona el ahorro interno aportado por los agentes residentes en la economía.

Si en los recursos se parte del ingreso disponible ajustado, que si incorpora las transferencias sociales en especie, entonces la partida del Consumo Final comparable debe ser el Consumo Final Efectivo, que se obtienen para el caso del gobierno disminuyendo de sus gastos de consumo final, el valor de las transferencias sociales en especie que paga; y para el caso de los Hogares se obtienen añadiendo a los gastos de consumo final que realizan los hogares , el valor de las transferencias sociales en especie que reciben. En consecuencia, el saldo del ahorro no se modifica, en razón a que la diferencia entre estos dos ingresos disponibles viene a ser igual a las transferencias sociales en especie y representa el mismo valor que diferencia el consumo final efectivo del gasto en consumo final.

### **Cuenta de Utilización del Ingreso Disponible Ajustado**

EMPLEOS	RECURSOS
P.4: Consumo final efectivo P42: Consumo colectivo efectivo  D.8 Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones  B.8: Ahorro	B.7: Ingreso disponible ajustado
Total	Total

**El Consumo Final Efectivo del Gobierno** está constituido por los gastos que efectúa en nombre de la comunidad en su conjunto, a quien prestan sus servicios, es equivalente al gasto de la Administración Pública y defensa. Por su parte, el gasto del Consumo Final del Gobierno se obtiene sumando al consumo final efectivo los gastos por servicios de educación y salud que en forma de distribución gratuita entrega a la comunidad.

### 3.1.6.1 GASTOS DE CONSUMO FINAL DEL GOBIERNO

Los gastos de consumo final realizado por el gobierno o por las ISFLSH, para satisfacer necesidades colectivas o individuales de la población, corresponde a los bienes y servicios de no mercado que produce el Gobierno, y que suministra en forma gratuita o a precios económicamente no significativos a la comunidad o a los hogares individuales, a los que se adiciona los bienes y servicios de mercado que adquiere el gobierno y que sin ningún procesamiento los otorga a los hogares.

$$\text{GCFG} = \text{GCF. BsSs}_{(\text{nmic})} + \text{GCF. BsSs}_{(\text{m})}$$

Siendo:

**GCFG** : Gasto de consumo final del gobierno

**GCF. BsSs<sub>(nmic)</sub>** : Gasto de consumo final en bienes y servicios individuales y colectivos, no de Mercado.

**GCF. BsSs<sub>(m)</sub>** : Gasto de consumo final en bienes y servicios de mercado otorga el gobierno a hogares



Estos gastos de consumo incurridos por el Gobierno o por las ISFLSH, se pueden clasificar en :

- Gastos en productos de Productores de mercado y no de mercado.
- Gastos en bienes y servicios individuales y colectivos.
- Gastos por funciones o por finalidad, según la clasificación de las funciones del Gobierno.
- Gastos por el tipo de bien o servicio.

#### **A) Gastos en Productos de Productores no de mercado:**

Representan la mayor parte del gasto de consumo final del Gobierno. Para su adecuado tratamiento es necesario diferenciar entre los gastos que realiza el gobierno en su producción de bienes y servicios, es decir en aquellos productos de los Productores no de mercado, y los gastos en consumos intermedios y otros costos incurridos en los procesos de producción de dichos bienes y servicios que realizan los productores no de mercado del Gobierno.

$$\mathbf{GCFG\ BsSs_{(nm)} = P\ BsSs_{(nmic)} - Y\ BsSs_{(m)(nm)}}$$

Donde:

**GCFG BsSs<sub>(nm)</sub>** : Gasto de consumo final del gobierno en bienes y servicios no de mercado

**P BsSs<sub>(nmic)</sub>** : Producción de bienes y servicios, individuales y colectivos, no de mercado

**Y BsSs<sub>(m)(nm)</sub>** : Ingreso por ventas de bienes y servicios no de mercado y bienes y servicios de mercado

El valor del Gasto del Consumo Final del Gobierno en bienes y servicios no de mercado, es igual al valor imputado de las producciones no de mercado , a las que se deduce los ingresos por las ventas de algunos bienes y servicios que realiza el Gobierno a precios económicamente no significativos (Producción no de mercado) o a precios económicamente significativos (Venta de producción de mercado).

## **B) Gastos en bienes y servicios de consumo producidos por productores de mercado:**

Son gastos incurridos por el Gobierno por la compra de bienes y servicios que elaboran los productores de mercado, y que el Gobierno otorga directamente a los hogares sin haber realizado ningún procesamiento de dichos bienes y servicios, y por lo tanto deben tratarse como gastos finales y no como consumo intermedio. El valor de estos bienes y servicios debe registrarse en las prestaciones sociales en especie, incluyéndose las prestaciones de asistencia social en especie.

## **C) Gastos en bienes y servicios Individuales y Colectivos:**

El Gobierno realiza gastos en consumo de bienes y servicios que benefician a los hogares individuales y a la comunidad, clasificándose estos gastos según el servicio que brinda en: bienes y servicios individuales y servicios colectivos.

### **Bienes y Servicios Individuales:**

Son aquellos bienes y servicios orientados a satisfacer en forma directa las necesidades de los miembros del hogar, tales como: alimentación, vestuario, salud, educación, recreación, etc. Pueden ser comprados o vendidos siempre en el mercado o recibidos en forma gratuita del Gobierno o a precios económicamente no significativos. Para que un bien o servicio sea considerado como individual, debe presentar las siguientes características:

- Ser aceptado por el hogar, y tener los integrantes del hogar la voluntad de su suministro o aceptación, como por ejemplo asistir a una escuela, ingresar a un hospital.
- Su adquisición por un hogar o por una persona o grupo pequeño o restringido de personas, excluya la adquisición de estos bienes y servicios, a otros hogares o personas, debido a que existe un límite al número de personas que puedan consumirlo, por lo tanto quedan excluidas de su consumo y no obtienen beneficio directo alguno.
- Se pueda observar, registrar y conocer el momento en que tiene lugar la adquisición del bien o servicio.

### **Servicios Colectivos:**

Son aquellos servicios que se brindan en forma simultánea a todos los miembros o a una sección particular de una comunidad, y que en forma automática y sin realizar acción alguna para beneficiarse, se adquieren y consumen por los miembros de la comunidad o del grupo de hogares.

Estos tipos de servicios colectivos son los que brinda el Gobierno, y comprende a los servicios de seguridad y defensa, mantenimiento de la ley y el orden, legislación y regulación, administración de justicia, mantenimiento de la salud pública, protección del medio ambiente, investigación y desarrollo, etc.

Entre las principales **características** de los servicios colectivos se tiene:

- Los reciben en forma simultánea y automática todos los miembros o una sección particular de una comunidad.
- Son adquiridos y consumidos por la comunidad o grupo de hogares sin realizar acción alguna para recibirlos, es decir su utilización es pasiva, no requiere acción alguna para obtener su beneficio.
- No son objeto de venta en el mercado.
- Se financian con ingresos tributarios y otros ingresos gubernamentales.

#### **D) Gasto de Consumo según funciones o finalidades:**

Este tipo de clasificación del gasto de consumo se basa en la Clasificación de Funciones del Gobierno, que registra las transacciones que realiza el Gobierno General y sus subsectores. La utilización de esta clasificación permite distinguir el gasto del Gobierno entre servicios colectivos y bienes y servicios individuales.

Por convención, algunos gastos considerados en la Clasificación de Funciones del Gobierno, y que se detallan a continuación, deben considerarse como gastos en servicios individuales: enseñanza, salud, seguridad social y asistencia social; deportes, recreación y cultura.

#### **E) Servicios no de Mercado Prestados a las empresas:**

Algunos gastos que incurre el Gobierno, como gastos en limpieza, mantenimiento y reparación de carreteras, puentes, túneles, etc., que son

servicios individuales, y cuyo consumo puede registrarse y seguirse sobre una base o precio de mercado, benefician tanto a las empresas como a los hogares, sin embargo, es difícil en la práctica separar los servicios que se prestan gratuitamente a estos dos sectores, por lo que por convención todos estos gastos se tratan como gasto final colectivo.

Por otro lado, también la empresa se beneficia de ciertos servicios colectivos, como el servicio de vigilancia de la policía, servicio contra incendio, etc. cuya utilización por la empresa no puede registrarse, por lo que los gastos que incurre el Gobierno para prestar estos tipos de servicios colectivos tienen que tratarse como gasto final del Gobierno.

### **3.2 LAS CUENTAS DE ACUMULACIÓN**

Son cuentas de flujos en las que se registran la adquisición y disposición de activos financieros y no financieros y pasivos que mediante transacciones u otros hechos tienen las unidades institucionales. Las Cuentas de Acumulación conjuntamente con los balances, constituyen un conjunto de cuentas en las cuales se describen las características de los activos, propiedad de los sectores institucionales y los pasivos.

**Las principales cuentas de acumulación son:** la Cuenta de Capital y la Cuenta Financiera que conjuntamente con las Cuentas Corrientes antes descritas, conforman la secuencia completa del Sistema de Cuentas Nacionales.

#### **3.2.1 La Cuenta de Capital**

La cuenta de capital, registra las transacciones económicas referidas al proceso de acumulación en la economía, en este sentido, muestra la formación bruta de capital distinguiendo la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y las compras de objetos valiosos por parte de las unidades institucionales e, igualmente describe las transacciones referidas a las compras de activos no financieros no producidos.

En esta Cuenta, se hace pues el registro de las transacciones que se asocian a las adquisiciones de activos no financieros y su financiamiento mediante el ahorro y las transferencias de capital

La cuenta de capital se enlaza con las cuentas corrientes a través del ahorro, incluyéndose el consumo de capital fijo que son las fuentes internas de financiamiento de la formación bruta de capital, completándose la Cuenta con las operaciones que definen el ahorro externo, diferenciando las transferencias de capital de el préstamo o endeudamiento neto, propiamente dicho.

### Cuenta de Capital

Variaciones de Activos	Variaciones de Pasivos y del Valor Neto
P.5: Formación bruta de capital P51: Formación bruta de capital fijo  K.1 Consumo de Capital Fijo  P52: Variación de existencias  P53: Compras menos disposiciones de objetos valiosos  K.2: Compras menos disposiciones de Activos no financieros No producidos  B.9: Préstamo Neto (PNx)	B.8n: Ahorro Neto (ANN)  D.9: Transferencias de capital, recibidas (TKPx) D.91 Impuestos sobre el capital D.92 Donaciones para inversión D.99 Otras transferencias de capital  D.9: Transferencias de capital pagadas (TKAx) D.91 Impuestos sobre el capital D.92 Donaciones para inversión D.99 Otras transferencias de capital  B.10.1 Variaciones del Valor neto debidas al Ahorro y a las Transferencias de Capital
Total	Total

Las fuentes de financiamiento o medios directos que los sectores institucionales pueden utilizar para acumular activos no financieros son el ahorro y las transferencias netas de capital. Si se obtiene una diferencia positiva entre la variación de activos y pasivos se tiene una capacidad de financiamiento o de **Préstamo Neto**, en cambio si la suma de ambas fuentes de financiamiento no fueran suficientes para cubrir los bienes de capital adquiridos, el Sector incurriría en un **Endeudamiento Neto** o necesidad de recursos financieros.

El saldo de esta Cuenta de Capital no se traslada a la apertura de la siguiente, que viene a ser la Cuenta Financiera, pero el saldo de ambas cuentas debe ser de igual magnitud

### 3.2.2. La Cuenta Financiera

La Cuenta Financiera describe las transacciones referidas al movimiento de activos financieros entre los diversos sectores institucionales, y nos muestra las transacciones con activos y pasivos financieros que realizan las unidades institucionales con la finalidad de financiar la formación bruta de capital.

La Cuenta Financiera, es la última de la secuencia de cuentas en las que se registran las operaciones entre los sectores institucionales y se enlaza con la cuenta de capital, mediante el préstamo neto que en la cuenta financiera es igual a la diferencia entre el movimiento de activos y pasivos registrados en esta cuenta.

#### Cuenta Financiera

Variaciones de activos	Variaciones de pasivos
F: Adquisición neta de Activos financieros F.1: Oro monetario y DEG F.2: Dinero legal y depósitos F.3: Valores, distintos de acciones F.4: Préstamos F.5: Acciones y otras participaciones de capital F.6: Reservas técnicas de seguros F.7: Otras cuentas por cobrar F.71 Créditos y Anticipos comerciales F.79 Otras cuentas por cobrar	F: Emisión neta de pasivos F.2: Dinero legal y depósitos F.3: Valores, distintos de acciones F.4: Préstamos F.5: Acciones y otras participaciones de capital F.6: Reservas técnicas de seguros F.7: Otras cuentas por pagar F.71 Créditos y Anticipos comerciales F.79 Otras cuentas por cobrar  B.9: Préstamo neto(+)/ Endeudamiento Neto (-)
Total	Total

Esta Cuenta registra en las variaciones de activos, las adquisiciones menos las disposiciones de activos financieros, y en las “variaciones de pasivos” recoge la emisión de pasivos menos su reembolso.

La Cuenta Financiera refleja cómo aquellos sectores con capacidad de financiamiento o prestamistas netos utilizan sus excedentes, adquiriendo

activos financieros o reembolsando pasivos, y por el contrario los sectores con déficit o endeudamiento neto obtienen recursos financieros emitiendo pasivos o disponiendo( vendiendo) activos .

El saldo de esta cuenta se obtiene por diferencia entre la emisión neta de pasivos y la adquisición neta de activos financieros, y cuyo saldo debe ser igual al saldo contable de la cuenta de capital.

Es importante remarcar que cuando se agregan el préstamo neto o endeudamiento neto de todos los sectores institucionales, se obtiene un resultado igual al préstamo o endeudamiento del total de la economía con respecto al resto del mundo, que se corresponde con el saldo en cuenta corriente de la balanza de pagos.

## CAPÍTULO IV

### CONSTRUCCIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR INSTITUCIONAL GOBIERNO GENERAL

#### 4.1 CONTABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La normatividad contable aplicada en el Perú, tiene su fundamento en normas legales y técnicas, cuyo origen está dado por la Ley N° 24680 que creó el Sistema Nacional de Contabilidad, y que en su contenido determina:

- a) Funciones, objetivos y estructura de los organismos y órganos integrantes de dicho Sistema, instituido por el Artículo 145 de la Constitución Política del Estado
- b) Los mecanismos de coordinación de la contabilidad,
- c) Relaciones del Sistema Nacional de Contabilidad con otros organismos del Sector Público y Privado,
- d) Su autonomía, administrativa y funcional, teniendo la responsabilidad de investigar y formular la normatividad contable para el Sector Público y el Sector Privado; y la elaboración de la Cuenta General de la República.

**El Sistema Nacional de Contabilidad** según su estructura orgánica, está integrado por la Contaduría Pública de la Nación, el Consejo Normativo de Contabilidad, los Organismos Públicos conformantes del Sistema; y los Organismos representativos del Sector No Público constituidos por personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades económicas y financieras.

Entre sus principales objetivos y funciones se encarga de uniformizar la contabilidad en los sectores público y privado; dictar normas de contabilidad que deben regir en el país tanto en el sector público y privado; evaluar la aplicación de las normas de contabilidad; y elaborar la Cuenta General de la República. El ente rector del Sistema Nacional de Contabilidad recae en la Contaduría Pública de la Nación.

La normatividad de la Contabilidad Gubernamental tiene su base legal en la **Ley N° 26484 Ley Marco del Proceso de la Cuenta General de la República**, cuya elaboración se constituye en el instrumento de información y fiscalización de las finanzas públicas que contiene los resultados presupuestarios, financieros, económicos, y de inversión de la Administración Pública en un ejercicio fiscal, por lo que su proceso de elaboración se realiza en el marco de los principios, norma política y usos contables contenidos en los Instructivos emitidos por la Contaduría Pública de la Nación.

Con la finalidad de elaborar la Cuenta General de la República y de contribuir a la elaboración de las Cuentas Nacionales del país, se promulgó mediante **Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 010-97-EF/97.03, el Nuevo Plan Contable Gubernamental**, que en su estructura recoge los lineamientos del Sistema de Contabilidad Gubernamental, sustentado en los principios y normas internacionales de contabilidad.

El nuevo Plan Contable Gubernamental contiene la normativa y dinámicas de las cuentas, permitiendo asegurar la obtención de información económica, financiera y presupuestaria concordante con los clasificadores del Ingreso y Gasto Público, para su utilización por el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, y asimismo mostrar la transparencia de la gestión gubernamental en todos sus niveles, registrando las operaciones financieras que realiza el Estado, las transacciones en cantidad y valor de bienes y servicios que se da en la Administración Pública, y que contablemente deben ser registrados y controlados, permitiendo la elaboración de los estados financieros y presupuestarios que permita analizar y evaluar la gestión de la Hacienda Pública.

#### **4.2 FUENTES DE CONTABILIDAD PÚBLICA PARA LAS CUENTAS NACIONALES:**

Las fuentes de información estadística disponibles en el Perú sobre la actividad gubernamental, es esencialmente de naturaleza contable-presupuestaria, y la información económica y financiera contenida en los Estados Financieros de los

organismos de la Administración Pública esta basada en Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normados según un Plan Contable Gubernamental. Adicionalmente, se complementa con información básica proveniente de los diversos registros administrativos que elaboran y publican las instituciones del Sector Público.

En la elaboración de los agregados macroeconómicos del Gobierno se debe realizar un análisis previo de la información disponible proveniente de las diversas fuentes de la contabilidad pública, para su adaptación al análisis macroeconómico en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales. Cuando existe una información completa, coherente y equilibrada proveniente de estas fuentes, se debe realizar su explotación en forma centralizada, ya que contienen abundante información valiosa a utilizar en la elaboración de las cuentas del Gobierno y sus subsectores.

**La existencia de un Plan Contable Gubernamental en el país**, constituye un valioso instrumento para la elaboración de las cuentas nacionales, cuya aplicación permite disponer de balances de apertura y de cierre, de la cuenta de gestión o resultados, información complementaria y anexos.

La elaboración de los Estados Financieros en las diversas instituciones de la Administración Pública, se basa según se ha señalado, en la normatividad contable dada por los organismos encargados de normar el sistema de contabilidad de la nación, la preparación de estos Estados Financieros se nutre de las transacciones económicas y operaciones financieras que se registran en la contabilidad de una institución, referidos a un ejercicio fiscal.

Estos Estados Financieros son generados automáticamente por el sistema de base de datos del SIAF-SP a través de la “validación”, que significa corregir los errores que nos presenta el reporte SIAF-SP de validación, para luego obtener un reporte corregido y debidamente validada, para luego pasar al proceso de “generar secuencia”, que significa ordenar a la base de datos que registre en el sistema las Notas de Contabilidad, Registros Auxiliares, Registros en los Libros Principales: Diario, Mayor, Balance de Comprobación, Balance Presupuestario, Balance General y Estado de Gestión.

A partir de los Estados Financieros y la información presupuestaria, generados a partir de la Base de Datos del SIAF, se elabora la Cuenta General de la República, y esta misma base de datos será utilizada para la elaboración de las Cuentas del Gobierno en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales.

**Dichos Estados Financieros** revelan la situación económica-financiera en valores monetarios, y da cuenta de la gestión de la Administración Pública, y son los siguientes:

- Balance General (F-1)
- Estado de Gestión (F- 2),
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (F-3)
- Estado de Flujos de Efectivo (F-4)
- Notas a los Estados Financieros (F-5)

Asimismo, el SIAF genera **Estados Presupuestarios**, cuya información revela la ejecución presupuestal de las entidades gubernamentales, y son los siguientes:

- Balance Presupuestal (AP-1)
- Estado de Fuentes y Usos de Fondos (AF-2)
- Clasificación Funcional (AP-3)
- Programación y Ejecución del Gasto (AP-4)
- Programación del Presupuesto de Ingresos (PP-1)
- Programación del Presupuesto del Gasto (PP-6)

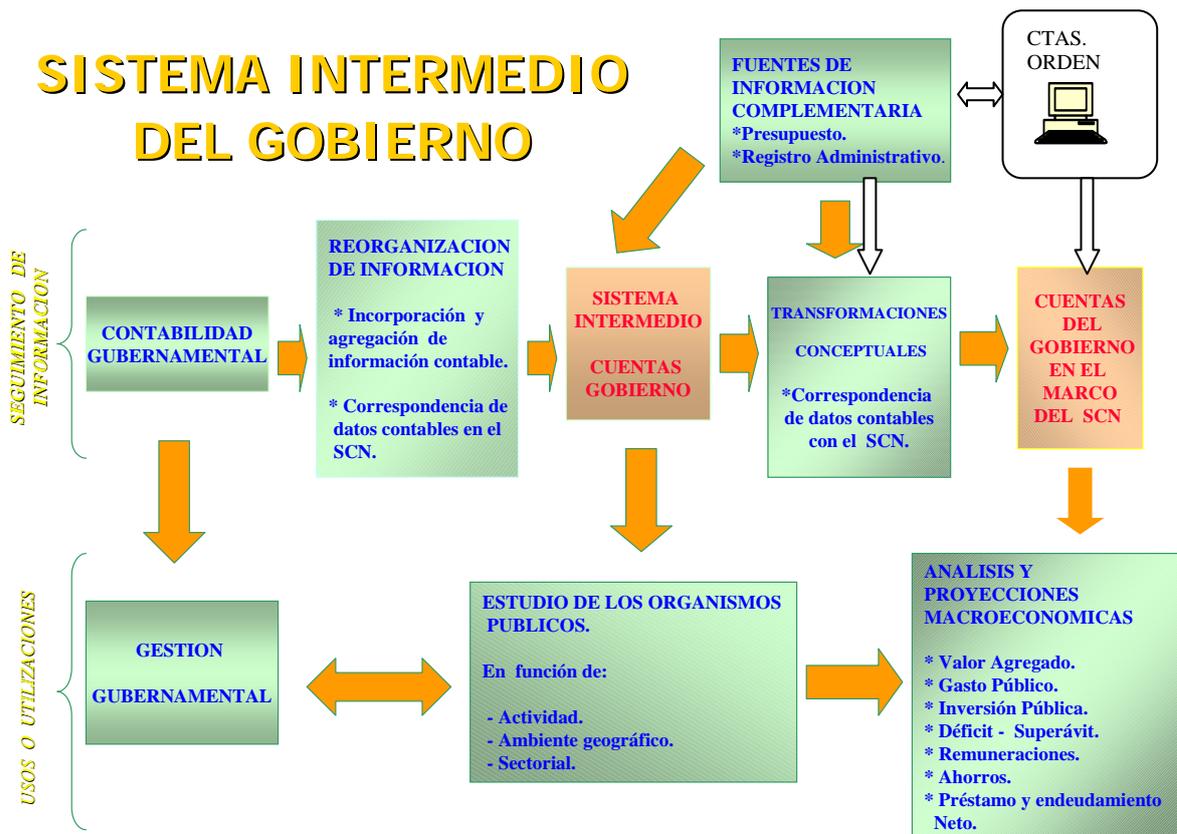
Una de las principales fuentes de información o insumo para la elaboración de las cuentas del Gobierno lo constituye el **Balance Constructivo** (HT-1), generado también a partir de la Base de datos del sistema SIAF, y que es una hoja de trabajo contable, que presenta los saldos acumulados de las cuentas del balance de un período anterior, el movimiento anual de las mismas, y los nuevos saldos que se obtienen al cierre del período contable con la finalidad de mostrar los asientos de regularización patrimonial, ajustes por corrección monetaria y la determinación del superávit o déficit obtenido al final del período.

**El Balance Constructivo** es el elemento básico para la elaboración al final del año de los Estados Financieros y notas complementarias de las entidades del Gobierno, y a la vez se constituye en la principal materia prima para elaboración de las Cuentas del Gobierno, tanto de las Cuentas Corrientes como las Cuentas de Acumulación y las Cuentas de Balanace descritas por el Sistema de Cuentas Nacionales propuesto por Naciones Unidas. Esta hoja de trabajo muestra tres partes bien definidas: la información patrimonial, la información presupuestaria y la información a través de las Cuentas de Control.

#### **4.3 CUENTAS INTERMEDIAS DEL SECTOR GOBIERNO**

Para responder a las necesidades del Sistema de Cuentas Nacionales para la elaboración de los agregados macroeconómicos del Sector institucional del Gobierno General, se desarrolla un “Sistema Intermedio” como una etapa en el proceso de adecuación de la información contable para fines de cuentas nacionales. Estos sistemas intermedios consisten en presentaciones económicas de la contabilidad de los agentes económicos y pueden ser establecidos para todos aquellos para los cuales su contabilidad es organizada según las normas de un Plan Contable.

# SISTEMA INTERMEDIO DEL GOBIERNO



La información contable financiera organizada a través del Plan Contable Gubernamental, prioriza la información para privilegiar las necesidades de gestión interna de las instituciones de la Administración Pública, y responden en forma parcial las necesidades de elaboración de las cuentas del sector Gobierno, en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales, para explicar su comportamiento económico, por lo que se hace necesario adecuar y complementar la información.

En el caso particular del Gobierno, su Sistema Intermedio comprende el marco contable y los índices o ratios que lo integran, que se utilizan para elaborar las Cuentas del Sector Gobierno General y sus subsectores, y para los cuales se dispone de contabilidad completa y detallada a nivel de cuentas divisionarias y subdivisionarias a nivel de cinco dígitos del Plan Contable Gubernamental, contenida en la base de datos del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público SIAF-SP. Las cuentas y resultados obtenidos toman el nombre de "Cuenta Intermedia".

El marco contable del Sistema Intermedio del Gobierno se constituye a partir de un conjunto de cuentas y cuadros divididos en dos grandes categorías:

1. **Datos relativos a los flujos de gestión del período contable.-**  
Operaciones que tienen por objeto analizar la formación del resultado del ejercicio. Esta información es proporcionada o extraída de las cuentas que integran el Estado de Gestión o de Ganancias y Pérdidas de la contabilidad Gubernamental.
2. **Información relativa al patrimonio de la institución y sus modificaciones.-** Operaciones descritas a través de un cuadro de financiamiento, constituido a partir de los balances relacionados a dos ejercicios o períodos contables consecutivos.

#### **4.4 METODOLOGÍA GENERAL**

La información contable presentada por las entidades del gobierno a los organismos encargados de la normatividad de la contabilidad gubernamental se rige en los principios y reglas de contabilización aceptadas internacionalmente. La obligatoriedad de llevar registros contables sistematizados a través del Plan Contable Gubernamental, permite disponer de balances de apertura y de cierre, del estado de gestión o resultados, información complementaria y anexos, insumos principales para la elaboración de las cuentas del Gobierno.

La generación de los Estados Financieros en las diversas instituciones de la Administración Pública, referidos a un ejercicio fiscal, es realizado automáticamente por el Sistema de Base de Datos del SIAF. A partir de los Estados Financieros y la información presupuestaria, generados a partir de la Base de Datos del SIAF, se procede a definir los procedimientos metodológicos para integrar o enlazar la información contable gubernamental a la contabilidad nacional o cuentas nacionales; como segundo paso se llevó a cabo el proceso de sistematización.

**La metodología comprende dos aspectos principales para la elaboración de las cuentas nacionales del sector Gobierno:** compatibilizar u homologar los rubros de los estados contables a términos de cuentas nacionales y luego reconstruir el valor de cada una de las variables de acuerdo a los normas y definiciones del Sistema de Cuentas Nacionales .

#### **4.5 ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS DEL GOBIERNO A PARTIR DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

- 1. Incorporación y agregación de la información contable:** En esta etapa, la información contable financiera de las cuentas que intervienen para la generación del Balance, el Estado de Gestión y los diversos anexos complementarios a los Estados Financieros, suministradas por la hoja de trabajo del Balance Constructivo, a valores históricos, se incorpora y consolida en un marco único a el mayor nivel de detalle de las cuentas según la apertura del Plan Contable Gubernamental, buscando mantener la coherencia y consistencia de la información suministrada con los Estados Financieros consolidados.

La información requerida para esta etapa proviene de la información registrada a través del Balance Constructivo, para lo cual se toma información de la columna Asiento Referencial de Reapertura y la columna de Saldos a valores históricos después de haberse realizado los Ajustes y Regularización Patrimonial, información que corresponde al año n-1 y al año n respectivamente. Cabe señalar que esta información no contiene los ajustes por corrección monetaria que se ha realizado en dicho período contable.

## ETAPAS DE ELABORACION CUENTAS DE GOBIERNO



En esta parte del proceso es importante la agregación y equilibrio de la información contable de los activos, pasivos, ingresos y gastos; para lo cual se debe verificar en forma sistemática la coherencia de los datos, en particular:

$$\Sigma \text{ Activos} = \Sigma \text{ Pasivos}$$

$$\Sigma \Delta \text{ Activos} = \Sigma \Delta \text{ Pasivos}$$

$$\text{Resultado del Ejercicio (Balance)} = \Sigma \text{ Ingresos} - \Sigma \text{ Egresos (Ganancias y Pérdidas)}$$

**2. Compatibilizar los datos contables.-** En esta etapa se realiza una equivalencia o correspondencia de las Cuentas que intervienen en la generación del Balance y del Estado de Gestión con las categorías de variables para el sector Gobierno en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales. Algunas cuentas del activo y del pasivo no tienen correspondencia o significado alguno en el Sistema de Cuentas Nacionales por tratarse de ajustes de valores o regularizaciones y no corresponder a transacciones que modifiquen el balance y por lo tanto no deben ser consideradas en la elaboración de las cuentas nacionales.

**BALANCE GENERAL**  
Valores Históricos  
(Nuevos Soles)

POG	Cuentas			Nomenclatura de SON Operaciones Financieras		Ministerio de Salud		
						2001	2000	Flujo
			ACTIVO CORRIENTE			BC		bc
<b>10</b>			<b>CAJA Y BANCOS</b>			<b>139,170,003</b>	<b>117,633,352</b>	<b>21,536,651</b>
	101		Caja			347,437	1,211,766	-864,329
	101.01		Moneda Nacional	F21	Dinero legal	347,437	1,211,766	-864,329
	101.02		Moneda Extranjera	F21	Dinero legal			0
	102		Fondo para Pagos en Efectivo	F21	Dinero legal	64,890	3,608	61,282
	104		Bancos Cuentas Corrientes	F22	Depósitos transferibles	<b>137,544,035</b>	<b>116,160,903</b>	<b>21,383,132</b>
	104.01		Recursos Ordinarios					0
	104.02		Canonos y Sobrecanonos					0
	104.03		Participación en renta de aduanas					0
	104.04		FONCOMUN					0
	104.05		Recursos directamente recaudados			42,642,510	18,743,427	23,899,083
	104.06		Recursos por operaciones oficiales de crédito interno					0
	104.07		Recursos por operaciones oficiales de crédito externo				24,835	-24,835
	104.08		Transferencias					0
	104.09		Donaciones			1,573,750	3,699,580	-2,125,830
	104.10		Encargos			93,142,935	92,730,409	412,526
	104.11		Otras			184,840	962,652	-777,812
	105		Bancos Cuentas a Plazo					0
	106		Certificados Bancarios	F31	Valores distintos de acciones	1,213,641		1,213,641
	107		Bancos Depósitos Sujetos a	F29	Otros depósitos		257,075	-257,075
	109		Otros Depósitos	F29	Otros depósitos			0
								0
<b>11</b>			<b>VALORES NEGOCIABLES</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	111		Bonos	F31	Valores distintos de acciones			0
	115		Otros Valores Negociables	F31	Valores distintos de acciones			0
								0
<b>12</b>			<b>CUENTA POR COBRAR</b>			<b>6,604,821</b>	<b>8,461,575</b>	<b>-1,856,754</b>
	121		Impuestos por Cobrar	F79	Otras cuentas por cobrar, excepto créditos y anticipos comerciales			0
	122		Tasas por Cobrar	F79	Otras cuentas por cobrar, excepto créditos y anticipos	84,548	66,312	18,236
	123		Contribuciones por Cobrar	F79	Otras cuentas por cobrar, excepto créditos y anticipos comerciales			0
	124		Venta de Bienes por Cobrar	F71	Créditos y anticipos comerciales	470,887	65,845	405,042
	125		Prestación de Servicios por	F71	Créditos y anticipos comerciales	1,664,425	4,605,778	-2,941,353
	126		Renta de la Propiedad por	F71	Créditos y anticipos comerciales	3,156	2,000	1,156
	129		Cobranza Dudosa	F79	Otras cuentas por cobrar, excepto créditos y anticipos	4,381,805	3,721,640	660,165

Si existen algunos datos contables en los que no se puede determinar su clasificación en el Sistema de Cuentas Nacionales por desconocer su contenido, como es el caso del **rubro otros** en las diversas cuentas, se consideran como parte de la discrepancia estadística, y cuyo nivel se

conoce y puede controlarse, y explicar de esta manera la diferencia existente entre el préstamo neto que resulta entre la cuenta de capital y la cuenta financiera.

**3. Reconstruir el valor de los datos contables para fines de Cuentas**

**Nacionales:** el valor de dato contable de los Estados Financieros no siempre corresponde o tiene una equivalencia directa con el valor de una variable de las Cuentas Nacionales, para ello se tiene que realizar una serie de operaciones con la finalidad de reconstruir a partir de las cuentas que integran el Balance y el Estado de Gestión, el valor de las variables para las Cuentas Nacionales. Así por ejemplo, para calcular el consumo intermedio se agregan los rubros del estado de Gestión clasificados con esta variable en la cuenta 60 Consumo de suministros y 64 Servicios prestados por terceros, pero hay que hacer una reclasificación de algunas de estas cuentas que no corresponden a consumo intermedio en las Cuentas Nacionales, como es el caso de los materiales de distribución gratuita registrada en la cuenta 607, y que debe disminuirse y agregarse como parte del gasto de consumo final del Gobierno; asimismo debe detraerse los servicios no personales cuenta 64601 que van a formar parte del Valor Agregado como componente de la variable remuneraciones, y efectuar un análisis del vestuario (602) y alimentos para personas (60401) para su adecuada clasificación como parte del consumo intermedio o del Valor Agregado.

SECUENCIA COMPLETA DE CUENTAS PARA EL GOBIERNO CENTRAL

PLIEGO: MINISTERIO DE SALUD

Nº	OP SCN	CUENTA PCG	DESCRIPCION	M. SALUD 2001
<b>I: CUENTA DE PRODUCCION</b>				
<b>Recursos</b>				<b>1,126,036,146</b>
1	P.1		<b>PRODUCCION</b>	<b>1,126,036,146</b>
2	P.11		<b>Producción de mercado</b>	<b>295,694,788</b>
3		711	Venta de Bienes	90,606,060
4		712	Prestación de Servicios	204,561,449
5		769	Otros Ingresos Diversos de Gestión	527,279
6	P.12		<b>Producción para uso final propio</b>	
7	P.13		<b>Otra Producción No de Mercado</b>	<b>830,341,358</b>
7a		702	<b>Tasas</b>	<b>16,518,966</b>
7b		702.01	De Administración General	126,220
7c		702.02	De Justicia y Policía	0
7d		702.03	Educación	32,949
7e		702.04	En Salud	16,359,797
7f		702.05	De Vivienda y Construcción	0
7g		702.06	Agropecuarios y de Recursos No Minerales	0
7h		702.07	De Industria, Minería y Comercio	0
7i		702.08	De Transportes y Comunicaciones	0
7j		702.09	Otros	0
		703	<b>Contribuciones</b>	<b>0</b>
		70302	Por Mejoras	0
		70303	Para Capacitación e Investigación	0
		70304	Por Obras Públicas	0
		70305	Otras Contribuciones	0
8			<b>Producción Principal</b>	<b>830,182,189</b>
8a			No de Mercado en Salud	16,359,797
8b			Otra no de mercado	813,822,392
9			<b>Producción Secundaria</b>	<b>295,853,957</b>
9a			Producción de mercado	295,694,788
9b			Producción no de mercado	159,169
<b>Empleos</b>				<b>1,126,036,146</b>
10	P.2		<b>CONSUMO INTERMEDIO</b>	<b>468,259,404</b>
11		60	<b>Consumo de Suministros</b>	<b>276,254,409</b>
12		601	Materiales de Consumo	186,314,415
13		602	Vestuario	5,126,858
14		603	Combustibles y Lubricantes	15,070,873
15		604.1	Alimentos para Personas-Alimentos	69,730,801
16		605	Alimentos para Animales	11,462
17		606	Materiales Explosivos y Municiones	0
18			<b>Materiales de Distribución Gratuita (607)</b>	
19		64	<b>Servicios Prestados por Terceros</b>	<b>192,004,995</b>
20		641	Viáticos, Pasajes, Asignaciones y Fletes	28,634,644
21		642	Servicios de Consultoría	2,691,703
22		643	Empresas de Servicios	23,493,535
23		645	Servicios de Terceros-Personas Jurídicas	114,831,009
24				
25		646	Servicios de terceros-Personas Naturales	199,073,985
25a		646.01	(-) Servicios No personales	176,879,298
26		647	Gastos por servicios en el exterior	0
27		664	Ayuda Financiera a Estudiantes e Investigación	0
28		665	Universitaria Apoyo a Orga. No Gubernamentales	159,417
29				
30	B.1b		<b>Valor Agregado Bruto</b>	<b>657,776,742</b>
31	K.1		<b>Consumo de Capital Fijo</b>	<b>47,177,072</b>
32		39	Depreciación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo e Infraestructura Pública	47,177,072
33			Amortización Inversiones Intangibles	0
34		396	Agotamiento de Bs. Agropecuarios, Pesq., Mineros y o	0
35	B.1n		<b>Valor Agregado Neto</b>	<b>610,599,670</b>

#### **4.6 CASO PRÁCTICO APLICADO A UNIDAD INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO CENTRAL**

El desarrollo de la metodología propuesta por Naciones Unidas a través del Sistema de Cuentas Nacionales SCN93, se complementa con un caso práctico de una unidad institucional del Gobierno Central, correspondiente al Pliego del Ministerio de Salud , para cuya implementación y desarrollo se dispone de información correspondiente al ejercicio fiscal del año 2001, disponiéndose de sus Estados Financieros y Presupuestarios y anexos complementarios para dicho período.

A continuación se presenta los resultados obtenidos del procesamiento de la Base de Datos de la información contable financiera del Ministerio de Salud, obteniéndose las Cuentas Corrientes y Cuentas de Acumulación para dicha Unidad Institucional del Sector Gobierno Central. El procesamiento de dicha información se realizó con el mayor detalle de desagregación, habiéndose procesado cerca de seiscientos variables económicas y financieras.

Los resultados obtenidos del Ministerio de Salud, como producto de la aplicación de la metodología propuesta por Naciones Unidas para elaboración de las Cuentas del Sector Institucional Gobierno General, nos indica para el año 2001, que su mayor producción, que ascendió a 1,126 millones de nuevos soles, corresponde en su mayor parte a la producción no de mercado de bienes y servicios que constituyó el 73,7% del total de su Valor Bruto de Producción.

Para la generación de dichos bienes y servicios brindados por el Ministerio de Salud, se insumieron 468 millones de nuevos soles, en la adquisición de bienes no duraderos y servicios requeridos para poder producir los bienes y servicios que dicho Pliego del Sector Público, brindó a los hogares y a la comunidad. De dicho consumo, el 59% correspondió al consumo de suministros y bienes no duraderos, y 41% a la prestación de servicios por terceros, obteniéndose un coeficiente técnico de 41,6%.

**El Valor Agregado Bruto**, es decir deducido el consumo intermedio de la producción total, generado por el Ministerio de Salud representó el 58% de su producción, y se obtuvo una relación capital –producto de 6,8%. Asimismo, deducido el consumo de capital fijo se obtuvo su **Valor Agregado Neto**, es decir los recursos que generó como resultado de su actividad productiva, y con los cuales destinó el 99,9% al pago de remuneraciones, y 0,03% se destinó al pago de otros impuestos sobre la producción.

**CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA DEL MINISTERIO DE SALUD**  
(Porcentaje del Valor Agregado)

<b>OP SCN</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>Importe Nuevos Soles</b>	<b>%</b>
	<b>Variaciones de Pasivos</b>		
B.8	Ahorro Neto	167,439,340	27.4
D.9	Transferencias netas de Capital	-14,145,276	-2.3
	<b>Variaciones de Activos</b>		
	<b>Formación Bruta de Capital</b>	9,165,086	1.5
P.51	Formación bruta de capital fijo	44,628,715	
K.1	(-) Consumo de capital fijo	47,177,072	
P.52	Variaciones de existencias	12,253,025	
K.2	Adquisiciones menos disposiciones de activos no financieros no producidos	-539,582	
<b>B.9</b>	<b>Préstamo Neto (+)/ Endeudamiento Neto (-)</b>	144,128,978	23.6
F	Adquisición Neta de Activos Financieros	41,865,429	6.9
F	(-) Emisión Neta de Pasivos	-105,093,754	-17.2
	Ajuste Dif.Préstamo Neto	-2,830,205	-0.5
B.1n	<b>Valor Agregado Neto</b>	610,599,670	

El ingreso disponible que dispuso el Ministerio de Salud para destinarlo al consumo y parte al ahorro, alcanzó a 997 millones de nuevos soles, cuyos recursos provinieron en su mayor parte de transferencias corrientes recibidas del Tesoro Público por 1182 millones de nuevos soles, y donaciones corrientes provenientes de la Cooperación Técnica Internacional por 23 millones de nuevos soles, donaciones corrientes internas por 3 millones y recursos corrientes provenientes de tasas de multas y sanciones por 10 millones de nuevos soles.

Cabe señalar que parte de los recursos obtenidos producto de su actividad

### PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS DEL MINISTERIO DE SALUD

OP SCN	DESCRIPCION	Importe Nuevos Soles	%
P.1	<b>Produccion</b>	1,126,036,146	100.0
P.11	Producción de Mercado	295,694,788	26.3
P.12	Producción para uso final propio	0	0
P.13	Otros productos no de mercado	830,341,358	73.7
P.2	<b>Consumo Intermedio</b>	468,259,404	100.0
	Suministros	276,254,409	59.0
	Servicios Prestados por Terceros	192,004,995	41.0
	Coeficiente Técnico = CI /VBP		41.6
B.1b	<b>Valor Agregado Bruto</b>	657,776,742	
	VAB/ VBP		58.4
	Rs. / VAB		92.8
	FBK / VAB		6.8
K.1	<b>Consumo de Capital Fijo</b>	47,177,072	
B.1n	<b>Valor Agregado Neto</b>	610599670	100.00
D.1	Remuneración de los asalariados	610441874	99.97
D.29	Otros impuestos sobre la producción	157,796	0.03
D.39	Otras subvenciones a la producción	0	0
B.2	Excedente de Explotación	0	0
P.3	<b>Gasto de consumo final</b>	830,068,138	100.0
P.31	Gasto de consumo individual	829,941,918	100.0
P.32	Gasto de consumo colectivo	126,220	0.0
	Gasto de Consumo Final / Valor Agregado		135.9
	Gasto de Consumo Final / Valor Bruto de Producción		73.7

productiva y

de transferencias y donaciones se emplearon para el pago de prestaciones sociales tales como pensiones y subvenciones por 233 millones de nuevos soles; y por las transferencias corrientes y diversas pagadas a otras entidades públicas por 40 millones de nuevos soles.

El saldo de Ingreso disponible que obtuvo el Ministerio de salud fue utilizado para cubrir por 830 millones de nuevos soles su gasto de Consumo Final,

para prestar principalmente bienes y servicios no de mercado en salud, y que otorgó en forma gratuita o a precios económicamente no significativos a los hogares y a la comunidad; obteniéndose un Ahorro de 167 millones de nuevos soles.

El grado de participación del Gasto de consumo Final respecto a su Valor Agregado Neto generado fue del orden del 74%, cuyo destino como se mencionó fue en forma prioritaria destinada a la atención de prestaciones de salud a los hogares y a la comunidad.

La tasa de ahorro registrada por el Ministerio de Salud expresada como porcentaje de su **Valor Agregado Neto** fue de 27.4%, y cuyo importe de Ahorro Neto registrado se utilizó para financiar sus gastos en inversión bruta fija por 45 millones de nuevos soles, que representa un 7.3% de su **Valor Agregado Neto**. Según los resultados obtenidos, el Ministerio de Salud, en el año 2001 obtuvo una capacidad de financiamiento al registrar un Préstamo Neto de 144 millones de nuevos soles que utilizó para cubrir sus gastos de Formación Bruta de Capital, y para la adquisición de activos financieros por 42 millones de nuevos soles, del orden de 6,9% de su **Valor Agregado Neto**.

## Cuentas Corrientes y de Acumulación del Ministerio de Salud

### 1.- CUENTA DE PRODUCCION

Empleos		Recursos		
P.2	Consumo Intermedio	468,259,404	P.1 Producción	1126036146
B.1b	VALOR AGREGADO BRUTO	657776742	P.11 Producción de Mercado	295,694,788
K.1	Consumo de Capital Fijo	47,177,072	P.12 Producción para uso final propio	
B.1n	VALOR AGREGADO NETO	610599670	P.13 Otros productos no de mercado	830,341,358

### II. CUENTAS DE DISTRIBUCION Y UTILIZACION DEL INGRESO

#### II.1: CUENTA DE DISTRIBUCION PRIMARIA DEL INGRESO

##### II.1.1 CUENTA DE GENERACION DEL INGRESO

Empleos		Recursos		
D.1	Remuneración de los asalariados	610441874	B.1 VALOR AGREGADO	610599670
D.11	Sueldos y Salarios	565,169,438		
D.12	Contrib sociales de los empleadores	45272436		
D.121	Contrib sociales efectivas de los empleadores	44,313,334		
D.122	Contrib sociales imputadas de los empleadores	959,102		
D.29	Otros impuestos sobre la producción	157,796		
D.39	Otras subvenciones a la producción	0		
B.2	EXCEDENTE DE EXPLOTACION (2)	0		

##### II.1.2 CUENTA DE ASIGNACION DEL INGRESO PRIMARIO

Empleos		Recursos		
D.4	Renta de la propiedad	12249	B.2 EXCEDENTE DE EXPLOTACION	0
D.41	Intereses	12,249		
D.42	Renta distribuida de las sociedades	0	D.2 Impuestos sobre la producción y las importaciones	16518966
D.422	Retiros de la renta de las cuasisociedades	0	D.21 Impuestos sobre los productos	0
D.43	Utilidades reinvertidas de la inversión ext directa	0	D.211 Impuestos tipo valor agregado (IVA)	0
D.45	Renta de la tierra	0	D.212 Impuestos y derechos sobre las importaciones, excluyendo el IVA	0
			D.2121 Derechos de importación 17	0
			D.2122 Impuestos sobre las importaciones, excluyendo el IVA y los derechos	0
			D.213 Impuestos sobre las exportaciones	0
			D.214 Impuestos sobre los productos, excepto el IVA y los impuestos sobre las importaciones y exportaciones	0
			D.29 Otros impuestos sobre la producción	16,518,966
			D.3 Subvenciones	0
			D.31 Subvenciones a los productos (1)	0
			D.311 Subvenciones a las importaciones	0
			D.312 Subvenciones a las exportaciones	0
			D.319 Otras subvenciones a los productos	0
			D.39 Otras subvenciones a la producción	0
			D.4 Renta de la propiedad	974011
			D.41 Intereses	369,392
			D.42 Renta distribuida de las sociedades	0
			D.421 Dividendos	0
			D.422 Retiros de la renta de las cuasisociedades	0
			D.43 Utilidades reinvertidas de la inversión ext directa	0
			D.44 Renta de la propiedad atribuida a los titulares de pólizas de seguros	0
B.5	SALDO DE INGRESOS PRIMARIOS	17480728	D.45 Renta de la tierra	604,619

### II.1.2.1 CUENTA DEL INGRESO EMPRESARIAL

Empleos		Recursos		
D.4	Renta de la propiedad	0	B.2 EXCEDENTE DE EXPLOTACION (2)	0
D.41	Intereses	0		
D.45	Renta de la tierra	0	D.4 Renta de la propiedad	604619
			D.41 Intereses	0
			D.42 Renta distribuida de las sociedades	0
			D.421 Dividendos	0
			D.422 Retiros de la renta de las cuasisociedades	0
			D.43 Utilidades reinvertidas de la inversión ext directa	0
			D.44 Renta de la propiedad atribuida a los titulares de pólizas de seguros	0
B.4	INGRESO EMPRESARIAL	604619	D.45 Renta de la tierra	604619

### II.1.2.2 CUENTA DE ASIGNACION DEL OTRO INGRESO PRIMARIO

Empleos		Recursos		
D.4	Renta de la propiedad	12249	B.4 INGRESO EMPRESARIAL	604619
D.41	Intereses	12,249	D.2 Impuestos sobre la producción y las importaciones	16518966
			D.21 Impuestos sobre los productos	0
			D.211 Impuestos tipo valor agregado (IVA)	0
			D.212 Impuestos y derechos sobre las exportaciones, excluyendo el IVA	0
			D.2121 Derechos de importación 17	0
			D.2122 Impuestos sobre las importaciones, excluyendo el IVA y los derechos	0
			D.213 Impuestos sobre las exportaciones	0
			D.214 Impuestos sobre los productos, excepto el IVA y los impuestos sobre las importaciones y exportaciones	0
			D.29 Otros impuestos sobre la producción	16518966
			D.3 Subvenciones	0
			D.31 Subvenciones a los productos (1)	0
			D.311 Subvenciones a las importaciones	0
			D.312 Subvenciones a las exportaciones	0
			D.319 Otras subvenciones a los productos	0
			D.39 Otras subvenciones a la producción	0
			D.4 Renta de la propiedad	369392
			D.41 Intereses	369,392
			D.42 Renta distribuida de las sociedades	0
			D.421 Dividendos	0
B.5	SALDO DE INGRESOS PRIMARIOS	17480728	D.422 Retiros de la renta de las cuasisociedades	0
		0		

### II.2: CUENTA DE DISTRIBUCION SECUNDARIA DEL INGRESO

Empleos		Recursos		
D.5	Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc.	40625	B.5 SALDO DE INGRESOS PRIMARIOS	17480728
D.51	Impuestos sobre el ingreso	40,625	D.5 Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc.	9592340
D.59	Otros impuestos corrientes	0	D.51 Impuestos sobre el ingreso	0
			D.59 Otros impuestos corrientes	9,592,340
D.62	Presentaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	233317282	D.61 Contribuciones sociales	959102
D.621	Prestaciones de la seguridad social en dinero	0	D.611 Contribuciones sociales efectivas	0
D.622	Prestaciones sociales privadas basadas en fondos especiales	0	D.6111 Contrib sociales efectivas de los empleadores	0
D.623	Prestaciones sociales para los asalariados no basadas en fondos especiales	118,885,456	D.61111 Contribuciones sociales efectivas obligatorias de los empleadores	0
D.624	Prestaciones de asistencia social en dinero	114,431,826	D.61112 Contribuciones sociales efectivas voluntarias de los empleadores	0
D.7	Otras transferencias corrientes	40106454	D.6112 Contribuciones sociales de los asalariados	0
D.71	Primas netas de seguros no de vida	0	D.61121 Contribuciones sociales obligatorias de los asalariados	0
D.73	Transferencias corrientes dentro del gobierno general	0	D.61122 Contribuciones sociales voluntarias de asalariados	0
D.74	Cooperación internacional corriente	0	D.612 Contribuciones sociales imputadas	959,102
D.75	Transferencias corrientes diversas	40,106,454		
			D.7 Otras transferencias corrientes	1242939669
			D.72 Indemnizaciones de seguros no de vida	0
			D.73 Transferencias corrientes dentro del gobierno genera	1,216,554,186
			D.74 Cooperación internacional corriente	22,923,890
B.6	INGRESO DISPONIBLE (1)	997507478	D.75 Transferencias corrientes diversas	3,461,593

**II.3: CUENTA DE REDISTRIBUCION DEL INGRESO EN ESPECIE**

Empleos		Recursos		
D.63	Transferencias sociales en especie	829941918	B.6 INGRESO DISPONIBLE (1)	997507478
D.631	Prestaciones sociales en especie	0		
D.6311	Reembolsos por prestaciones de la seguridad social	0		
D.6312	Otras prestaciones de la seguridad social en especie	0		
D.6313	Prestaciones de asistencia social en especie	0		
D.632	Transferencias de bienes y servicios individuales no de mercado	829,941,918		
B.7	INGRESO DISPONIBLE AJUSTADO	167565560		

**II.4 CUENTA DE UTILIZACION DEL INGRESO****II.4.1 CUENTA DE UTILIZACION DEL INGRESO DISPONIBLE**

Empleos		Recursos		
P.3	Gasto de consumo final	830,068,138	B.6 INGRESO DISPONIBLE (1)	997507478
P.31	Gasto de consumo individual	829,941,918		
P.32	Gasto de consumo colectivo	126,220		
D.8	Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones	0		
B.8	AHORRO	167,439,340		

**III. CUENTAS DE ACUMULACION****III.1 CUENTA DE CAPITAL**

Variaciones de activos		Variaciones de pasivos y del valor neto		
P.51	Formación bruta de capital fijo	44628715	B.8n AHORRO NETO	167,439,340
P.511	Adquisiciones menos disposiciones de activos fijos tangibles	44,628,715	D.9 Transferencias de capital, por cobrar	25961178
P.5111	Adquisiciones de activos fijos tangibles nuevos		D.91 Impuestos sobre el capital	0
P.5112	Adquisiciones de activos fijos tangibles existentes		D.92 Donaciones para inversión	-25,928,654
P.5113	Disposiciones de activos fijos tangibles existentes		D.99 Otras transferencias de capital	51,889,832
P.512	Adquisiciones menos disposiciones de activos fijos intangibles	0	D.9 Transferencias de capital, por pagar	40106454
P.5121	Adquisiciones de activos fijos intangibles nuevos		D.91 Impuestos sobre el capital	0
P.5122	Adquisiciones de activos fijos intangibles existentes		D.92 Donaciones para inversión	0
P.5123	Disposiciones de activos fijos intangibles existentes		D.99 Otras transferencias de capital	40,106,454
P.513	Adiciones al valor de los activos no financieros no producidos	0		
P.5131	Mejoras importantes de activos no financieros no producidos			
P.5132	Costos de transferencia de la propiedad de activos no financieros no producidos			
K.1	Consumo de capital fijo	47,177,072		
P.52	Variaciones de existencias	12,253,025		
P.53	Adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos	0		
K.2	Adquisiciones menos disposiciones de activos no financieros no producidos	-539582		
K.21	Adquisiciones menos disposiciones de tierras y terrenos y otros activos tangibles no producidos	-539,582		
K.22	Adquisiciones menos disposiciones de activos intangibles no producidos	0		
B.9	PRESTAMO NETO (+)/ENDEUDAMIENTO NETO (-)	144,128,978	B.10.1 VARIACIONES DEL VALOR NETO DEBIDAS AL AHORRO Y A LAS TRANSFERENCIAS DE	153,294,064

### III.2 CUENTA FINANCIERA

Variaciones de activos		Variaciones de pasivos y del valor neto	
F	Adquisición neta de activos financieros	41865429	F Emisión neta de pasivos -105093754
F.1	Oro Monetario y DEG	0	
F.2	Dinero legal y depósitos	20323010	F.2 Dinero legal y depósitos 137494
F.21	Dinero legal	-803,047	F.21 Dinero legal 0
F.22	Depósitos transferibles	21,383,132	F.22 Depósitos transferibles 0
F.29	Otros depósitos	-257,075	F.29 Otros depósitos 137,494
F.3	Valores distintos de acciones	1213641	F.3 Valores distintos de acciones 0
F.31	A corto plazo	1,213,641	F.31 A corto plazo 0
F.32	A largo plazo	0	F.32 A largo plazo 0
F.4	Préstamos	-5915	F.4 Préstamos 772
F.41	A corto plazo	-5,915	F.41 A corto plazo 772
F.42	A largo plazo	0	F.42 A largo plazo 0
F.5	Acciones y otras participaciones de capital	-100,407,318	F.5 Acciones y otras participaciones de capital -146,612,557
F.6	Reservas técnicas de seguros	-2178	F.6 Reservas técnicas de seguros 466924
F.62	Pago anticipado de primas y reservas contra indemnizaciones pendientes	-2,178	F.61 Participación neta de los hogares en las reservas de seguros de vida y en los fondos de pensiones 466924
F.7	Otras cuentas por cobrar	120744189	F.612 Participación neta de los hogares en los fondos de pensiones 466,924
F.71	Créditos y anticipos comerciales	79,975,896	F.7 Otras cuentas por Pagar 40913613
F.79	Otras cuentas por cobrar, excepto créditos	40,768,293	F.71 Créditos y anticipos comerciales 17,482,717
			F.79 Otras cuentas por Pagar, excepto créditos 23,430,896
			Ajuste -2,830,205
			<b>B.9 PRESTAMO NETO (+)/ENDEUDAMIENTO NETO (-) 144,128,978</b>

SECUENCIA COMPLETA DE CUENTAS PARA EL GOBIERNO CENTRAL

PLIEGO: MINISTERIO DE SALUD

Nº	OP SCN	CUENTA PCG	DESCRIPCION	M. SALUD 2001
<b>I: CUENTA DE PRODUCCION</b>				
			<b>Recursos</b>	<b>1,126,036,146</b>
1	P.1		<b>PRODUCCION</b>	<b>1,126,036,146</b>
2	P.11		<b>Producción de mercado</b>	<b>295,694,788</b>
3		711	Venta de Bienes	90,606,060
4		712	Prestación de Servicios	204,561,449
5		769	Otros Ingresos Diversos de Gestión	527,279
6	P.12		<b>Producción para uso final propio</b>	
7	P.13		<b>Otra Producción No de Mercado</b>	<b>830,341,358</b>
7a		702	<b>Tasas</b>	<b>16,518,966</b>
7b		702.01	De Administración General	126,220
7c		702.02	De Justicia y Policía	0
7d		702.03	Educación	32,949
7e		702.04	En Salud	16,359,797
7f		702.05	De Vivienda y Construcción	0
7g		702.06	Agropecuarios y de Recursos No Minerales	0
7h		702.07	De Industria, Minería y Comercio	0
7i		702.08	De Transportes y Comunicaciones	0
7j		702.09	Otros	0
		703	<b>Contribuciones</b>	<b>0</b>
		70302	Por Mejoras	0
		70303	Para Capacitación e Investigación	0
		70304	Por Obras Públicas	0
		70305	Otras Contribuciones	0
8			<b>Producción Principal</b>	<b>830,182,189</b>
8a			<b>No de Mercado en Salud</b>	<b>16,359,797</b>
8b			<b>Otra no de mercado</b>	<b>813,822,392</b>
9			<b>Producción Secundaria</b>	<b>295,853,957</b>
9a			Producción de mercado	295,694,788
9b			Producción no de mercado	159,169
			<b>Empleos</b>	<b>1,126,036,146</b>
10	P,2		<b>CONSUMO INTERMEDIO</b>	<b>468,259,404</b>
11		60	<b>Consumo de Suministros</b>	<b>276,254,409</b>
12		601	Materiales de Consumo	186,314,415
13		602	Vestuario	5,126,858
14		603	Combustibles y Lubricantes	15,070,873
15		604.1	Alimentos para Personas-Alimentos	69,730,801
16		605	Alimentos para Animales	11,462
17		606	Materiales Explosivos y Municiones	0
18			Materiales de Distribución Gratuita (607)	
19		64	<b>Servicios Prestados por Terceros</b>	<b>192,004,995</b>
20		641	Viáticos, Pasajes, Asignaciones y Fletes	28,634,644
21		642	Servicios de Consultoría	2,691,703
22		643	Empresas de Servicios	23,493,535
23		645	Servicios de Terceros-Personas Jurídicas	114,831,009
24				
25		646	Servicios de terceros-Personas Naturales	199,073,985
25a		646.01	(-) Servicios No personales	176,879,298
26		647	Gastos por servicios en el exterior	0
27		664	Ayuda Financiera a Estudiantes e Investigación	0
28		665	Universitaria Apoyo a Orga. No Gubernamentales	159,417
29				
30	B.1b		<b>Valor Agregado Bruto</b>	<b>657,776,742</b>
31	K.1		<b>Consumo de Capital Fijo</b>	<b>47,177,072</b>
32		39	Depreciación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo e Infraestructura Pública	47,177,072
33			Amortización Inversiones Intangibles	0
34		396	Agotamiento de Bs. Agropecuarios, Pesq., Mineros y otros	0
35	B.1n		<b>Valor Agregado Neto</b>	<b>610,599,670</b>

## II. CUENTAS DE DISTRIBUCION Y UTILIZACION DEL INGRESO

### II.1: CUENTA DE DISTRIBUCION PRIMARIA DEL INGRESO

#### II.1.1 CUENTA DE GENERACION DEL INGRESO

Nº	OP SCN	CUENTA PCG	DESCRIPCION	M. SALUD
36	B.1n		<b>Recursos</b>	610,599,670
			<b>VALOR AGREGADO NETO</b>	<b>610,599,670</b>
			<b>Empleos</b>	610,599,670
37	D,1		<b>Remuneraciones de los asalariados</b>	610,441,874
38	D.11		<b>Sueldos y Salarios</b>	<b>565,169,438</b>
39		621	Empleados Permanentes	236,686,058
40		622	Obreros Permanentes	0
41		623	Contrato a Plazo Fijo	52,300,141
42		629	Cargas de Personal Diversas	69,346,404
43			Vestuario (602)	
44		604.2	Alimentos para Personas-Racionamiento	29,957,537
45		666	Incentivos por Dispositivos Legales	0
46		625	Sentencias Judiciales	0
		646.01	Servicios No Personales	176,879,298
47	D.12		<b>Contribuciones sociales de los empleadores</b>	<b>45,272,436</b>
48	D,121		<b>Contribuciones sociales efectivas de los empleadores</b>	<b>44,313,334</b>
49		624	Obligaciones del empleador	0
50		624.01	Inst.Peruano Secur. Social	0
51		624.02	(-)Contribución Fonavi	0
52		624.03	Fondos de Salud. Retiro, Pensiones y Vivienda	0
53			Póliza de Seguros ( Acc.de trabajo, seguros de vida, seg particulares y otros)	
54		661	Obligaciones Previsionales( Bonif.Escol.Aguinaldo)	162,816,443
54a		661.01	(-) Pensiones	118,885,456
		669	Otros Gastos de Gestión (Seguro médico familiar)	382,347
55	D,122		<b>Contribuciones Sociales Imputadas</b>	<b>959,102</b>
56		687	Compensación por tiempo de servicios	860,199
57		663	Sepelio y luto	98,903
58	D,29		<b>Otros impuestos sobre la producción</b>	<b>157,796</b>
59		651	Gastos por Tributos a gobiernos locales	141,480
60		659	A Otras Entidades	16,316
61		624.02	(+)Contribución Fonavi	0
62	D,39		<b>Otras subvenciones a la producción</b>	<b>0</b>
63	B,2		<b>Excedente de explotación</b>	<b>0</b>

II.1.2 CUENTA DE ASIGNACION DEL INGRESO PRIMARIO

Nº	OP SCN	CUENTA PCG	DESCRIPCION	M. SALUD
			<b>Recursos</b>	<b>17,492,977</b>
64	<b>B.2</b>		<b>EXCEDENTE DE EXPLOTACION</b>	<b>0</b>
65	<b>D.2</b>		<b>Impuestos sobre la Producción y las Importaciones</b>	<b>16,518,966</b>
66	<b>D.21</b>		<b>Impuestos Sobre los Productos</b>	<b>0</b>
67	D.211		Impuestos Tipo Valor Agregado IVA	0
68		701.04	A la Producción y Consumo	0
69	D.212		Impuestos y Derechos sobre Importaciones, excluyendo IVA	0
70	D.2121		Derechos de Importación	0
71		701.03	A la Importación	0
72	D.2122		Impuestos sobre las Importaciones, exluyendo IVA y Derech. Importac.	
74	D.213		Impuesto sobre las Exportaciones	
75	D.214		Impuestos sobre los Productos, excepto IVA e impuestos sobre Importac. y exportac.	
76	<b>D.29</b>		<b>Otros Impuestos sobre la Producción</b>	<b>16,518,966</b>
77		701.5	Otros	0
77a		701.6	Documentos Valorados	0
77b		702	Tasas	16,518,966
77c		702.01	De Administración General	126,220
77d		702.02	De Justicia y Policía	0
77e		702.03	De Educación	32,949
77f		702.04	De Salud	16,359,797
77g		702.5	Tasas de Vivienda y Construcción	0
77h		702.6	Agropecuario y de Recursos No Minerales	0
77i		702.7	De Industria, Minería y comercio	0
77j		702.8	De Transportes y comunicaciones	0
77k		702.9	Otras Tasas	0
78	<b>D.3</b>		<b>(-)Subvenciones</b>	<b>0</b>
79	<b>D.31</b>		<b>Subvenciones a los Productos</b>	<b>0</b>
80	D.311		Subvenciones a las Importaciones	
81	D.312		Subvenciones a las Exportaciones	
82	D.319		Otras Subvenciones a los Productos	
83	<b>D.39</b>		<b>Otras Subvenciones a la Producción</b>	
84	<b>D.4</b>		<b>Renta de la propiedad</b>	<b>974,011</b>
85	<b>D.41</b>		<b>Intereses</b>	<b>369,392</b>
86		77	<b>Ingresos Financieros</b>	<b>369,392</b>
87		771	De la Propiedad Financiera	369,392
88		771.01	Interese sobre Bonos y Otros Títulos Similares	0
89		771.02	Intereses Sobre Préstamos	0
90		771.03	Intereses Bancarios	323,467
91		771.04	Intereses Cuentas del Tesoro Público	536
92		771.05	Intereses recuros de Privatización	0
93		771.09	Otros	45,389
94		779	Otros Ingresos Financieros	0
95	<b>D.42</b>		<b>Renta distribuida de las sociedades</b>	<b>0</b>
96	D.421		Dividendos	
97	D.422		Retiros de la renta de las cuasisociedades	
98	D.43		Utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa	
99	D.44		Renta de la propiedad atribuída a los titulares de pólizas de seguros	
100	D.45		Renta de la tierra	604,619
101		713	Renta de la Propiedad Real	604,619
			<b>Empleos</b>	<b>17,492,977</b>
102	<b>D.4</b>		Renta de la propiedad	<b>12,249</b>
103	D.41		Intereses	12,249
104		671	Intereses Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Interna	0
105		672	Intereses Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Externa	0
106		674	Intereses sobre otras Deudas	0
107		679	Otros Gastos Financieros	12,249
108	D.42		Renta distribuída de las sociedades	0
109	D.422		Retiros de la renta de las cuasisociedades	
110	D.43		Utilidades reinvertidas en la inversión extranjera directa	
111	D.45		Renta de la tierra	
112	<b>B.5</b>		<b>Saldo de ingresos primarios</b>	<b>17,480,728</b>

II.2: CUENTA DE DISTRIBUCION SECUNDARIA DEL INGRESO

Nº	OP SCN	CUENTA PCG	DESCRIPCION	M. SALUD
			<b>RECURSOS</b>	<b>1,270,971,839</b>
180	<b>B.5</b>		<b>SALDO DE INGRESOS PRIMARIOS</b>	17,480,728
181	<b>D.5</b>		<b>Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc.</b>	<b>9,592,340</b>
182	D.51		Impuestos sobre el ingreso	0
183		701.01	Impuestos a la Renta	0
184	D.59		Otros Impuestos Corrientes	9,592,680
185		701.02	Impuestos al Patrimonio	0
186		714	Multas Sanciones y Otros	9,592,680
187		<b>72</b>	<b>(-) Liberaciones, Incentivos y Devoluciones Tributarias</b>	340
188		721	Liberaciones Tributarias	0
189		722	Incentivos Tributarios	0
190		723	Devoluciones o Anulaciones	340
191	<b>D.61</b>		<b>Contribuciones sociales</b>	959,102
192	<b>D.611</b>		<b>Contribuciones sociales efectivas</b>	0
193	<b>D.6111</b>		<b>Contrib sociales efectivas de los empleadores</b>	0
194	D.61111		Contribuciones sociales efectivas obligatorias de los empleadores (	0
195		703.01	Contribuciones para Pensiones	0
196	D.61112		Contribuciones sociales efectivas voluntarias de los empleadores (fondos privados)	0
197	<b>D.6112</b>		<b>Contribuciones sociales de los asalariados</b>	0
198	D.61121		Contribuciones sociales obligatorias de los asalariados	0
199	D.61122		Contribuciones sociales voluntarias de los asalariados	0
200	<b>D.6113</b>		<b>Contribuciones Sociales de los Autónomos y Personas Desempleadas</b>	0
201	D.61131		Contribuciones Sociales Obligatorias de los Autónomos y Personas Desempleadas	0
202	D.61132		Contribuciones Sociales voluntarias de los Autónomos y Personas Desempleadas	0
203	<b>D.612</b>		<b>Contribuciones sociales imputadas</b>	959,102
204		687	Compensación por tiempo de servicios	860,199
205		663	Sepelio y luto	98,903
206	<b>D.7</b>		<b>Otras transferencias corrientes</b>	<b>1,242,939,669</b>
207	D.72		Indemnizaciones de seguros no de vida	0
208		815	Cobertura de seguros	0
209	D.73		Transferencias corrientes dentro del gobierno general	<b>1,216,554,186</b>
210		751	Transferencias Corrientes Recibidas en Efectivo	1,182,222,481
211		751.01	Tesoro Público	1,182,222,481
212		751.02	Gobierno Central	0
213		751.03	Gobiernos Locales	0
214		751.04	Instituciones Descentralizadas	0
215		751.09	Otras Entidades	0
216		752	Transferencias Corrientes Recibidas en Bienes	34,331,705
217		753	Transferencias Corrientes Recibidas en Documentos Valorados	0
218	D.74		Cooperación Internacional corriente	<b>22,923,890</b>
219		761.02	Donaciones Recibidas del Sector No Público Externas	22,923,890
220		761.02.01	Efectivo	8,583,349
221		761.02.02	Bienes	14,340,541
222		761.02.03	Otros	0
223	D.75		Transferencias corrientes diversas	<b>3,461,593</b>
224		761.01	Donaciones Recibidas del Sector No Público Internas	3,461,593
225		761.01.01	Efectivo	243,712
226		761.01.02	Bienes	3,217,586
227		761.01.03	Otros	295

Nº	OP SCN	CUENTA PCG	DESCRIPCION	M. SALUD
			<b>EMPLEOS</b>	<b>1,270,971,839</b>
228	<b>D.5</b>		<b>Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc.</b>	<b>40,625</b>
229	D.51		Impuestos sobre el ingreso	40,625
230		401	Tributos por Pagar Gobierno Central	40,625
231		401.02	Renta 4ta. Categoría	40,156
232		401.03	Renta 5ta. Categoría	469
233	D.59		Otros impuestos corrientes	
234	<b>D.62</b>		Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en espec	<b>233,317,282</b>
235	D.621		Prestaciones de la Seguridad Social en dinero	
236	D.622		Prestaciones sociales privadas basadas en fondos especiales	
237	D.623		Prestaciones sociales para los asalariados no basadas en fondos espec	118,885,456
237a		661.01	Pensiones	118,885,456
238	D.624		Prestaciones de Asistencia Social en Dinero	114,431,826
238a		662	Subvenciones Sociales	114,431,826
239	<b>D.7</b>		<b>Otras transferencias corrientes</b>	<b>40,106,454</b>
240	D.71		Primas netas de seguros no de vida (87%)	
241	D.73		Transferencias corrientes dentro del gobierno general	0
242		631	Municipios	0
243		631.01	Programa de Vaso de Leche	0
244		631.02	Muerte por Terrorismo	0
245		631.03	Otras para Gastos Operativos	0
246		632	Gobiernos Regionales	0
247		633	Otros Organos de Gobierno	0
248		634	Sociedad de Beneficiencia Pública	0
249		635	Empresas Públicas	0
250	D.74		Cooperación Internacional Corriente	0
251		636	Al Exterior	0
252		636.01	Gobiernos	0
253		636.02	Organismos Internacionales	0
254		636.03	Fondos Internacionales	0
255	D.75		Transferencias corrientes diversas	40,106,454
256		637	Transferencias de Bienes	40,106,454
257		639	Otras Entidades	0
258	<b>B.6</b>		<b>INGRESO DISPONIBLE (1)</b>	<b>997,507,478</b>

**II.3: CUENTA DE REDISTRIBUCION DEL INGRESO EN ESPECIE**

Nº	OP SCN	CUENTA PCG	DESCRIPCION	M. SALUD
			<b>RECURSOS</b>	997 507 478
259	<b>B.6</b>		<b>INGRESO DISPONIBLE</b>	<b>997 507 478</b>
			<b>EMPLEOS</b>	997 507 478
260	<b>D.63</b>		<b>Transferencias Sociales en Especie</b>	<b>829 941 918</b>
261	D631		Prestac. soc. en especie	0
262	D6311		Reemb. por prestac. de la seg. social	
263	D6312		Otras prestac. de la seg. social en especie	
264	D6313		Prestac. de asist. soc. en especie	
265	D632		Tranf. de bienes y serv. individuales no de mercado	829 941 918
266				
267	<b>B7</b>		<b>INGRESO DISPONIBLE AJUSTADO</b>	<b>167 565 560</b>

**II.4: CUENTA DE UTILIZACION DEL INGRESO**

0

**II.4.1: CUENTA DE UTILIZACION DEL INGRESO DISPONIBLE**

Nº	OP SCN	CUENTA PCG	DESCRIPCION	M. SALUD
			<b>RECURSOS</b>	997 507 478
268	<b>B6</b>		<b>Ingreso Disponible</b>	<b>997 507 478</b>
			<b>EMPLEOS</b>	997 507 478
269	<b>P3</b>		<b>Gasto de consumo final</b>	<b>830 068 138</b>
270	<b>P31</b>		<b>Gasto de consumo individual</b>	<b>829 941 918</b>
271				
272			Materiales de distribución gratuita	16 245 746
273		607,01	Materiales de enseñanza-distribución gratuita	32 399
274		607,02	Materiales de salud-distribución gratuita	14 163 405
274a		607,03	otros-distribución gratuita	2 049 942
275			Gasto de consumo en prestación de serv. salud	813 696 172
276				
277				
278				
279				
280				
281				
282				
283	<b>P32</b>		<b>Gasto de consumo colectivo</b>	<b>126 220</b>
284	<b>D8</b>		Ajuste por la var. de la partic. neta de los hog. en los fondos de pens.	
285	<b>B8</b>		<b>AHORRO NETO</b>	<b>167 439 340</b>

**II.4.2: CUENTA DE UTILIZACION DEL INGRESO DISPONIBLE AJUSTADO**

0

Nº	OP SCN	CUENTA PCG	DESCRIPCION	M. SALUD
			<b>RECURSOS</b>	167 565 560
286	<b>B6</b>		<b>Ingreso Disponible Ajustado</b>	<b>167 565 560</b>
			<b>EMPLEOS</b>	167 565 560
287	<b>P4</b>		<b>Consumo final Efectivo</b>	<b>126 220</b>
288	<b>P42</b>		<b>Consumo Colectivo Efectivo</b>	<b>126 220</b>
289	<b>D8</b>		Ajuste por la var. de la partic. neta de los hog. en los fondos de pens.	
290	<b>B8</b>		<b>AHORRO NETO</b>	<b>167 439 340</b>

**III. CUENTAS DE ACUMULACION**

**III.1 CUENTA DE CAPITAL**

Nº	OP SCN	CUENTA PCG	DESCRIPCION	M. SALUD
			<b>VARIACIONES DEL PASIVO Y DEL VALOR NETO</b>	<b>153,294,064</b>
291	<b>B.8n</b>		<b>AHORRO NETO</b>	<b>167,439,340</b>
292	<b>D.9</b>		<b>Transferencias de capital, por cobrar</b>	<b>25,961,178</b>
293	<b>D.91</b>		Impuestos sobre el capital	0
294		701.02	Al Patrimonio	0
295	<b>D.92</b>		Donaciones para inversión	-25,928,654
296		561	Donaciones de Capital Recibidas	-25,928,654
297			Trasposos recibidos	0
298	<b>D.99</b>		Otras transferencias de capital	51,889,832
298a		301	Transferencias Recibidas	0
		752	Transferencias Corrientes Recibidas en Bienes	34,331,705
		7610202	Bienes	3,217,586
		7610102	Bienes	14,340,541
299	<b>D.9</b>	<b>562</b>	<b>Transferencias y Remesas de Capital Recib.</b>	
			<b>Transferencias de capital, por pagar</b>	<b>40,106,454</b>
300	<b>D.91</b>		Impuestos sobre el capital	
301	<b>D.92</b>		Donaciones para inversión	0
302			Trasposos Entregados	0
303	<b>D.99</b>		Otras transferencias de capital	40,106,454
303a		302	Transferencias Entregadas	
		637	Transferencias de Bienes	40,106,454
304	<b>B.10.1</b>		<b>VARIACIONES DEL VALOR NETO DEBIDO AL AHORRO Y A LAS TR</b>	<b>153,294,064</b>
			<b>VARIACIONES DE ACTIVOS</b>	<b>153,294,064</b>
305	<b>P51</b>		<b>FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO</b>	<b>44,628,715</b>
306	<b>P.511</b>		<b>Adquisiciones menos disposiciones de activos fijos tangibles</b>	<b>44,628,715</b>
307		<b>33</b>	<b>Inmuebles, Maquinaria y Equipos</b>	<b>39,295,734</b>
308		<b>331</b>	<b>Bienes Inmuebles</b>	<b>1,462,884</b>
309		331.01	(-) Terrenos	-551,639
310		331.02	Edificios	1,462,884
311		331.03	Otras Construcciones	0
312		<b>332</b>	<b>Bienes Muebles</b>	<b>34,090,747</b>
313		332.01	Maquinaria, Equipo y Otras Unidades para la Producción	4,595,505
314		332.02	Equipo de Transporte	1,447,551
315		332.03	Muebles y Enseres	28,047,691
316		<b>333</b>	<b>Construcciones en Curso</b>	<b>-25,225,458</b>
317		333.01	Por Administración Directa	-7,550,536
318		333.02	Por encargo	-17,674,922
319		333.03	por Contrata	0
319a		<b>334</b>	<b>Construcciones para Otras Entidades</b>	<b>33,835,154</b>
319b		334.01	Por Administración Directa	549,443
319c		334.02	Por encargo	21,909,446
319d		334.03	Por Contrata	11,376,265
319e		334.03	Otros	0
320		<b>335</b>	<b>Unidades por Recibir</b>	<b>-5,069,178</b>
321		335.01	Maquinaria y Equipo	-4,959,339
322		335.02	Equipo de Transporte	-257,743
323		335.03	Muebles y Enseres	147,904
324		<b>336</b>	<b>Bienes por Distribuir</b>	<b>201,585</b>
325		336.01	Maquinaria, Equipo y Otras Unidades para la Producción	-483,971
326		336.02	Equipo de Transporte	0
327		336.03	Muebles y Enseres	685,556
328		336.04	Materiales de Construcción	0
329		336.09	Otros	0
330		<b>37</b>	<b>Infraestructura Pública</b>	<b>5,332,981</b>
331		<b>371</b>	<b>Inversiones en servicios públicos</b>	<b>5,332,981</b>
332		371.01	Puertos	0
333		371.02	Aeropuertos	0
334		371.03	Instalaciones Ferroviarias	0

Nº	OP SCN	CUENTA PCG	DESCRIPCION	M. SALUD
335		371.05	Universidades	0
336		371.06	Hospitales	5,332,981
337		371.07	Coliseos	0
338		371.08	Campos Deportivos	0
339		371.09	Plazuelas	0
340		371.10	Parques y Jardines	0
341		371.11	Puentes	0
342		371.12	Carreteras	0
343		371.13	Viaductos	0
344		371.14	Acueductos	0
345		371.15	Edificaciones para Museos	0
346		371.16	Edificaciones para Bibliotecas	0
347		371.17	Otras Edificaciones	0
348		371.18	Instalaciones Sanitarias	0
349		371.19	Instalaciones Eléctricas	0
350		371.20	Presas	0
351		371.21	Represas	0
352		371.22	Canales	0
353		<b>379</b>	<b>Otras Obras de Servicio Público</b>	0
355	<b>P.512</b>		<b>Adquisiciones menos disposiciones de activos fijos intangibles</b>	0
356		34	Inversiones Intangibles	0
357		341	Intangibles	0
358		341.01	Estudios e Investigaciones	
359		341.02	Patentes y marcas de fábrica	
360		341.03	Concesiones y Derechos	
361		341.04	Softwares	
362		349	Otras Inversiones Intangibles	
363	<b>P.513</b>		<b>Adiciones al Valor de los Activos No Financieros No producidos</b>	
364	<b>K.1</b>		<b>Consumo de capital fijo</b>	<b>47,177,072</b>
365		<b>39</b>	<b>Depreciación, Agotamiento y Amortización Acumulada</b>	<b>47,177,072</b>
366		<b>391</b>	<b>Depreciación Acumulada Bienes Inmuebles</b>	<b>2,168,090</b>
367		391.01	Edificios	2,168,090
368		391.02	Otras Construcciones	0
369		<b>392</b>	<b>Depreciación Acumulada Bienes Muebles</b>	<b>44,881,674</b>
370		392.01	Maquinaria, Equipo y Otras Unidades para la Producción	21,534,614
371		392.02	Equipo de Transporte	3,090,354
372		392.03	Muebles y Enseres	20,256,706
373		<b>396</b>	<b>Agotamiento de Bienes Agropecuarios, Pesca, Minas y Canteras</b>	0
374		<b>397</b>	<b>Depreciación de Infraestructura Pública</b>	127,308
375		<b>399</b>	<b>Amortización Acumulada de Inversiones Intangibles</b>	
376	<b>P.52</b>		<b>Variaciones de existencias</b>	12,253,025
377		20	Mercaderías	1,817,807
377a		201	Bienes para la Venta	1,817,807
378		21	Suministros de Funcionamiento	4,679,163
378a		211	Materiales de Consumo	4,892,187
378b		212	Vestuario	1,275,241
378c		213	Combustibles y Lubricantes	360,787
378d		214	Alimentos para Personas	2,067,516
378e		215	Alimentos para Animales	0
378f		216	Materiales Explosivos y Municiones	0
378g		217	Materiales de Distribución Gratuita	-3,854,006
378h		219	Otros suministros de funcionamiento	-62,562
379		22	Materias Primas, Materiales Auxiliares y Suministros para la Producción	-162,803
379a		221	Bienes y Suministros para la Producción	-162,803
380		23	Bienes en Proceso	-27,590
380a		231	Industriales	0
380b		232	Agrarios	0
380c		233	Pecuarios	0
380d		234	Plantaciones Permanentes en Crecimiento	0
380e		235	Ganado Reproductor y de Tiro en Desarrollo	0
380f		239	Otros Bienes en Proceso	-27,590
381		24	Productos Terminados	59,084
381a		241	Productos Industriales	0

Nº	OP SCN	CUENTA PCG	DESCRIPCION	M. SALUD 2001
381b		242	Productos Agrarios	0
381c		243	Productos Pecuarios	0
381d		244	Productos Pesqueros	0
381e		245	Productos Mineros	0
381f		249	Otros Productos Terminados	59 084
382		28	Bienes en Tránsito	5 887 364
382a		281	Mercaderías	4 916 604
382b		282	Suministros de Funcionamiento	918 590
382c		283	Mat. Primas,Mat. Auxil. y Sum.Div.para Prod.	0
382d		289	Otros Bienes en Tránsito	52 170
383	P.53		<b>Adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos</b>	
384	K.2		<b>Adquisiciones menos disposiciones de activos no financieros no p</b>	-539 582
385	K.21		Adquisiciones menos disposiciones de tierras y terrenos y otros activos	-539 582
386		333,01	Terrenos	-551 639
387		35	Bienes Agropecuarios, Pesqueros, Mineros y Otros	12 057
388		351	Bienes Agrarios, Pesqueros, Mineros y Otros	12 057
389		351,01	Plantaciones Permanentes	0
390		351,02	Ganado Reproductor y de Tiro	12 057
391		351,03	Bienes Pesqueros	0
392		351,04	Minas y Canteras	0
393		351,05	Bienes por recibir	0
394		351,09	Otros bienes agropecuarios, pesqueros y mineros	0
395	K.22		Adquisiciones menos disposiciones de activos intangibles no producidos	
396	B9		<b>PRESTAMO NETO (+) / ENDEUDAMIENTO NETO (-)</b>	144 128 978

### III.1 CUENTA FINANCIERA

Nº	OP SCN	CUENTA PCG	DESCRIPCION	M. SALUD
			<b>VARIACIONES DE ACTIVOS</b>	41 865 429
397	F		<b>ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	41 865 429
398	F.1		<b>DEG Y ORO FINANCIERO</b>	
399	F.2		<b>DINERO LEGAL Y DEPOSITOS</b>	20 323 010
400	F.21		<b>DINERO LEGAL</b>	-803 047
401		101	Caja	-864 329
402		101,01	Moneda nacional	-864 329
403		101,02	Moneda extranjera	0
404		102	Fondos para Pagos en Efectivo	61 282
405	F.22		<b>DEPOSITOS TRANSFERIBLES</b>	21 383 132
406		104	Bancos Cuentas Corrientes (DEBE O SALDO DEUDOR)	21 383 132
407	F.29		<b>OTROS DEPOSITOS</b>	-257 075
408		107	Bancos, Depósitos Sujetos a Restricción	-257 075
409		109	Otros Depósitos	0
410		109,01	Depósitos a Plazo	
411		109,02	Depósitos en Ahorro	
412	F.3		<b>VALORES DISTINTOS DE ACCIONES</b>	1 213 641
413	F.31		A CORTO PLAZO	1 213 641
414		106	Certificados Bancarios	1 213 641
415		11	Valores Negociables	0
416		111	Bonos	0
417		115	Otros Valores Negociables	0
418	F.32		A LARGO PLAZO	

Nº	OP SCN	CUENTA PCG	DESCRIPCION	M. SALUD
419	<b>F.4</b>		<b>PRESTAMOS</b>	<b>-5 915</b>
420	F.41		A CORTO PLAZO	-5 915
420a		104	<b>SOBREGIROS BANCARIOS (HABER O SALDO ACREADOR)</b>	
421		171,01	Préstamos concedidos al Personal	-635
422		172	Préstamos a Terceros	-5 280
423		173	Deuda Asumida	0
424		173,01	Interna	0
425		173,02	Externa	0
426		174	Depósitos en Garantía	0
427		176	Cuentas por Cobrar por Deuda Pública	0
428	F.42		A LARGO PLAZO	
429	<b>F.5</b>		<b>ACCIONES Y OTRAS PARTICIPACIONES DE CAPITAL</b>	<b>-100 407 318</b>
430		311	En empresas Públicas y Otras Entidades	0
431		311,01	En Empresas Públicas	0
432		311,02	En Otras Entidades	0
433		312	En Organismos Internacionales	0
434		312,01	Financieros	0
435		312,02	No Financieros	0
435a.		563	Transferencias y Remesas de Capital Entregado	-100 407 318
435b		56301	Tesoro Publico	406 528
435c		56302	Entidades Publicas	-82 677 056
435d		56303	Empresas Publicas	0
435e		56304	Entidades Privadas	0
435f		56309	Otros	-18 136 790
436	<b>F.6</b>		<b>RESERVAS TECNICAS DE SEGUROS</b>	<b>-2 178</b>
437	F.62		PAGO ANTICIPADO DE PRIMAS Y RESERVAS CONTRA INDEMNIZA	-2 178
438		382	Seguros Pagados por Adelantado	-2 178
439	<b>F.7</b>		<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>120 744 189</b>
440	F.71		CREDITOS Y ANTICIPOS COMERCIALES	79 975 896
441		124	Venta de Bienes	405 042
442		125	Prestación de servicios por cobrar	-2 941 353
443		126	Renta de la Propiedad por Cobrar	1 156
444		384	Anticipos concedidos	244 822
445		385	Encargos Otorgados	82 266 229
446	F.79		OTRAS CUENTAS POR COBRAR EXCEPTO CREDITOS Y ANTICIPO	40 768 293
447		121	Impuestos por Cobrar	0
448		122	Tasas por Cobrar	18 236
449		123	Contribuciones por Cobrar	0
450		129	Cobranza Dudosa	660 165
451		13	Letras, Pagarés y Otros Efectos por Cobrar	38 577
452		131	Letras por Cobrar	0
453		132	Pagarés por cobrar	0
454		133	Otros Efectos por cobrar	38 577
455		139	Cobranza Dudosa	0
456		175	Intereses por cobrar	41 714
457		177	Multas y Sanciones	709 120
458		178	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	0
459		179	Cobranza Dudosa	7 973 724
459a		17102	Responsabilidades Fiscales	333 371
459b		381	Alquileres pagado por Adelantado	0
459c		383	Intereses por Devengar	0
459d		386	Fedeicomisarios de la Deuda Publica	0
459e		389	Cargas Diversas	30 993 386

Nº	OP SCN	CUENTA PCG	DESCRIPCION	M. SALUD
			<b>VARIACIONES DE PASIVO Y DEL VALOR NETO</b>	<b>41 865 429</b>
460	<b>F</b>		<b>EMISION NETA DE PASIVOS</b>	<b>-105 093 754</b>
461				
462	<b>F.2</b>		<b>DINERO LEGAL Y DEPOSITOS</b>	<b>137 494</b>
	<b>F.21</b>		DINERO LEGAL	0
463	F.22		DEPOSITOS TRANSFERIBLES	
464	F.29		OTROS DEPOSITOS	137 494
465		427	Depósitos en garantía	51 370
466		439	Otros Depósitos	86 124
467	<b>F.3</b>		<b>VALORES DISTINTOS DE ACCIONES</b>	<b>0</b>
468	F.31		A CORTO PLAZO	0
469		425	Certificados Tributarios por Pagar	0
470	F.32		A LARGO PLAZO	0
471		461,02	Bonos de la Deuda Pública Interna	0
472		463,02	Bonos de la Deuda Pública Externa	0
473	<b>F.4</b>		<b>PRESTAMOS</b>	<b>772</b>
474	F.41		A CORTO PLAZO	772
475		426	reclamos de terceros	772
476		428	Cuentas por Pagar Deuda Pública	0
477	F.42		A LARGO PLAZO	0
478		461,01	Créditos Directos de Deuda Pública Interna	0
479		461,03	Deuda Asumida Interna	0
480		465	Otras Deudas a Largo Plazo Internas	0
481		467	Otras Deudas a Largo Plazo Externas	0
481a		463.01	Creditos Directos	0
481b		463.03	Deuda Asumida Externa	0
482	<b>F.5</b>		<b>ACCIONES Y OTRAS PARTICIPACIONES DE CAPITAL</b>	<b>-146 612 557</b>
482a		562	Transferencias y Remesas de Capital Recib.	-31 052 020
482b		56201	Tesoro Publico	-14 167 977
482c		56202	Entidades Publicas	-9 107 873
482d		56203	Empresas Publicas	0
482e		56204	Del Exterior, Gobiernos, Organ. Y Fondos Internac.	-6 685 082
482f		56205	Entidades Privadas	0
482g		56209	Otros	-1 091 088
		563	Transferencias y Remesas de Capital Entregado	
		561	Donaciones de Capital Recibidas	
		54	Hacienda Nacional	
		541	Capitalizac. de la Hacienda Nacional Adicional	-110 632 929
		542	Capitalización de Reservas	
		543	Capitalización de Resultados Acumulados	
		544	Capitalización del Excedente de Revaluación	
		569	Otros	<b>-4 927 608</b>
483	<b>F.6</b>		<b>RESERVAS TECNICAS DE SEGUROS</b>	<b>466 924</b>
484			Participación neta de los Hogares en reservas de los seguros de vida y en los Fondos de Pensiones	466 924
485	F.61		Participación neta de los Hogares en los Fondos de Pensiones	466 924
485a		471	Compensación por Tiempo de Servicios	467 537
		17103	Adelanto por Tiempo de Servicios	<b>-613</b>
486	<b>F.7</b>		<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR,</b>	<b>40 913 613</b>
487	F.71		CREDITOS Y ANTICIPOS COMERCIALES	17 482 717
488		421	Bienes-Cuentas por Pagar	7 363 024
489		422	Servicios-Cuentas por Pagar	1 422 514
490		423	Estudios-Cuentas por Pagar	-300 703
491		424	Obras-Cuentas por Pagar	5 101 685
492		431	Bienes-Encargos Recibidos	-4 997 431
493		432	Servicios-Encargos Recibidos	8 893 628
494		433	Estudios-Encargos Recibidos	0
495		434	Obras-Encargos Recibidos	0
496		491	Venta de Bienes y Servicios Diferidos	0
497		492	Costos Diferidos	0

Nº	OP SCN	CUENTA PCG	DESCRIPCION	M. SALUD 2001
498	F.79		OTRAS CUENTAS POR PAGAR EXCEPTO CREDITOS Y ANTICIPOS	23 430 896
499		401,01	Tributos por Pagar - Fondo de Pensiones - Gobierno Central	16 623
499a		40104	Impuesto General a las Ventas	0,0
499b		40105	Impuesto Extraordinario de Solidaridad	6 361,0
499c		40108	Otros	0,0
499d		40109	Renta de Contribuyentes no Domiciliados	0,0
500		402	Tributos por Pagar - Instituciones Públicas	0
501		403	Tributos por Pagar - Instituto Peruano de Seguridad Social	22 801
502		404	Tributos por Pagar - Gobiernos Locales	0
503		409	Tributos por Pagar - Otras Entidades	0
504		41	Remuneraciones y Pensiones por Pagar	19 652
505		411	Remuneraciones por Pagar	-2 964
506		412	Pensiones por Pagar	15 919
507		419	Otras Remuneraciones y Pensiones por Pagar	6 697
508		429	Cuentas por Pagar Diversas	3 681 834
509		44	Obligaciones Tesoro Público	19 683 625
510		441	Gastos Corrientes	13 424 468
511		442	Gastos de Capital	6 259 157
512		462	Intereses de la Deuda Pública Interna	0
513		464	Intereses de la Deuda Pública Externa	0
514		466	Intereses sobre otras Deudas a Largo Plazo Internas	0
515		469	Intereses sobre otras Deudas a Largo Plazo Externas	0
516		493	Intereses Diferidos	0
517		494	Tributos Diferidos	0
517a		435	Por Cobranza de Tributos	0
518	B.9		<b>PRESTAMO NETO (+) / ENDEUDAMIENTO NETO (-)</b>	146 959 183

**DIFERENCIA DE LOS PRESTAMOS NETOS**

-2 830 205

519			<b>PRESTAMO NETO (+) / ENDEUDAMIENTO NETO (-)</b>	146 959 183,0
520		772	(-) Ganancia y Diferencia de Cambio	0,0
521		673	(+) Perdida y Diferencia de Cambio	78 327,0
522			<b>(+) PROVISIONES DE CARGAS</b>	56 516 681,0
523		681	(+) Cuentas de Cobranza deudosa y Reclamaciones	56 516 681,0
524		682	(+) Desvalorización de Existencias	0,0
525		683	(+) Fluctuación de Valores	0,0
526		689	(+) Otras Provisiones del Ejercicio	0,0
527			<b>PROVISIONES DEL BALANCE</b>	8 270 778,0
528		191	(-) Provisión Cuentas de Cobranza deudosa	8 266 221,0
529		192	(-) Provisión por Reclamaciones	0,0
530		291	(-) Prov.Desvalorización Existencias Mercaderías	0,0
531		292	(-) Prov.Desvalorización Existencias Suministros func.	4 557,0
532		293	(-) Prov.Desvalorización Existencias Materias Primas, Mat. Auxil.	0,0
533		294	(-) Prov.Desvalorización Existencias Productos Terminados	0,0
534		319	(-) Prov. Fluctuación de Valores	0,0
535			<b>DIFERENCIA DE PROVISIONES</b>	48 245 903,0
536		543	(+) Movimiento de Cuentas	33 157 845,0
537			(+) Transferencia de Capital	
		34	<b>Inversiones Intangibles</b>	-123 276 506,0
		341	<b>Inversiones Intangibles</b>	-119 325 330,0
		349	<b>Otras Inversiones Intangibles</b>	-4 699 519,0
		399	<b>Amortizacion Acumulada de Inversiones Intangibles</b>	-121 151 651,0
			<b>Inversiones Intangibles Netas</b>	-2 124 855,0
		36	<b>Bienes Culturales</b>	21 075,0
538			<b>PRESTAMO NETO FINANCIERO AJUSTADO</b>	168 292 566,0
539			<b>PRESTAMO NETO REAL</b>	144 128 978,0
540			<b>DIFERENCIA ENTRE PRESTAMOS</b>	-24 163 588,0

Nº	OP SCN	CUENTA PCG	DESCRIPCION	M. SALUD 2001
541			<b>DISCREPANCIA ESTADISTICA</b>	-24,163,910.0
<b>542</b>	<b>83</b>		<b>(-) Ingresos de Ejercicios Anteriores</b>	75,305,055.0
543	831		Recuperación, Castigos y Cuentas Incobrables	73,017.0
544	832		Devolución Provisiones Ejercicios Anteriores	50,377,608.0
545	833		Ingresos Diversos de Ejercicios Anteriores	24,854,430.0
<b>546</b>	<b>84</b>		<b>(+) Gastos de Ejercicios Anteriores</b>	46,112,357.0
547	841		Tributos Atrasados y/o Adicionales	0.0
548	842		Devolución de Tributos años Anteriores	0.0
549	845		Cargos Diversos de Ejercicios Anteriores	46,112,357.0
<b>550</b>	<b>81</b>		<b>(-) Ingresos Extraordinarios</b>	10,762,021.0
551	811		Venta de Inversiones en Valores	0.0
552	812		Venta de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	0.0
553	813		Venta de Inversiones Intangibles	0.0
554	814		Venta de Bienes Agrope. Pes. Mineros y Otros	0.0
555	816		Alta de Bienes	1,622,455.0
556	817		Condonación de Deudas	0.0
557	819		Otros Ingresos Extraordinarios	9,139,566.0
<b>558</b>	<b>82</b>		<b>(+) Gastos Extraordinarios</b>	15,790,809.0
559	821		Costo Neto de Enajenación de Inversiones en Valores	0.0
560	822		Costo Neto de Enajenación de Inmueble Maquinaria y Equipo	0.0
561	823		Costo Neto de Enajenación de Inversiones Intangibles	0.0
562	824		Costo Neto de Enajenación de Bienes Agrop. Pes. Mineros y Otros	0.0
563	825		Baja de Bienes	3,596,123.0
564	826		Sanciones Administrativas Fiscales	0.0
565	829		Otros Gastos Extraordinarios	12,194,686.0

#### OPERACIONES FUERA DE CUENTA Y AJUSTES

566	<b>30</b>		<b>Transferencias Remesas de Capital</b>	0
567	301		Transferencias Recibidas	0
568	302		Transferencias Entregadas	0
569	303		Transferencias de Documentos	0
570	304		Traslado de Fondos	0
571	305		Transferencias de Bienes	0
572	306		Remesas Regionales	0
573	<b>32</b>		<b>Inversion Social</b>	0
574	321		Inversión Social	0
575	322		Gasto Social	0
576	<b>34</b>		<b>Inversiones Intangibles</b>	-123276506
577	341		Intangibles	-118576987
578	34101		Estudios e Investigaciones	-119325330
579	34102		Patentes, Marcas de Fabrica	91458
580	34103		Comisiones, Derechos	105545
581	34104		Softwares	551340
582	349		Otras Inversiones Intangibles	-4699519
583	<b>36</b>		<b>Bienes Culturales</b>	21075
584	36101		Libros, Textos	21075
585	36102		Pinturas, Olios	0
586	36103		Objetos de Ceramica, Museo	0
587	36104		Otros Bienes Culturales	0
588	36109		Bienes Culturales que Reciben	0
588	<b>399</b>		<b>Amortizacion Acumulada de Inversiones Intangibles</b>	-121151651

Nº	OP SCN	CUENTA PCG	DESCRIPCION	M. SALUD 2001
588		<b>495</b>	<b>Diferencias de Cambio</b>	0
589		<b>569</b>	<b>Otros</b>	-4927608
589		<b>571</b>	<b>Excedente de Revaluacion</b>	0
589		<b>58</b>	<b>Reservas</b>	0
589		581	Reserva Legal	0
589		582	Reserva Estatutaria	0
589		589	Otras Reservas	0
589		<b>59</b>	<b>Resultados de Acumulados</b>	138478198
589		591	Superavit no Transferido	-81456938
589		592	Defiut Acumulado	219935136
589		<b>69</b>	<b>Costo de Ventas</b>	
589		691	de Mercaderías	71827236
589		692	de Bienes Producidos	398037
589		693	de Servicios	0
589		699	Otros Costos de Ventas	761141
589		644	Arrendamiento Financiero	0
589		684	Depreciacion de Inmuebles	50662804
589		685	Amortizacion de Inversiones Intangibles	31010565
589		686	Agotamiento de Bienes Agropecuarios Mineros Pesqueros, etc	0

## CONCLUSIONES

- La implementación de las Cuentas Integradas del Sector Gobierno y de un sistema automatizado en su elaboración permitirá, mejorar la calidad, consistencia y oportunidad de los indicadores macroeconómicos, constituyéndose en un soporte fundamental para la medición de las magnitudes macroeconómicas del Gobierno y la descripción cuantitativa de la actividad gubernamental.
- La elaboración de la Cuenta Financiera y la Cuenta de Capital del Sector Gobierno, constituye una innovación importante para la medición de su actividad económica. Al relacionar ambas cuentas, se proporciona valiosa información sobre el proceso de ahorro-inversión, y la forma de financiamiento de esa brecha mediante la disposición de activos financieros, la emisión de pasivos o una combinación de ambas transacciones. El desarrollo de estas cuentas para los demás sectores institucionales, con periodicidad anual y trimestral, se constituye en una valiosa innovación tecnológica para medir, desde el punto de vista real y financiero, la actividad económica del país.
- La implementación de las recomendaciones internacionales planteadas en el Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas SCN93 en la elaboración de las Cuentas del sector Gobierno, permitirá disponer de una mayor descripción detallada de sus transacciones económicas, y se logrará conocer y evaluar con mayor precisión, cual es la magnitud de su producción de bienes y servicios, y cuales son los mecanismos de financiamiento que utiliza para el desarrollo de sus actividades económicas.
- Para fortalecer y mejorar la elaboración de las variables macroeconómicas del Gobierno General, y de los otros Sectores de la economía, es indispensable desarrollar e implementar un programa de actividades estadísticas por parte del Instituto Nacional

de Estadística, órgano rector del Sistema Nacional de Estadística. Dicho programa debe tender a impulsar el fortalecimiento y mejoramiento de las estadísticas de base a nivel sectorial, buscando mejorar la calidad, y oportunidad de la información y a la transparencia en la elaboración de los indicadores, con el propósito de que el país disponga de éstos en forma oportuna, para evaluar los resultados de la política económica.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Sistema de Cuentas Nacionales SCN 1993, Organización de las Naciones Unidas, Washington 1994.
- Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales SEC 1995, EUROSTAT, Junio 1996.
- Elaborar las Cuentas de la Nación, Michael Seruzier, Francia 2000.
- Informe de Misión sobre elaboración de las Cuentas de los Sectores Institucionales, Marión Libreros, Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, Lima-Perú, 2001.
- Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras, Fondo Monetario Internacional FMI 2000.
- Programación financiera-Métodos y Aplicación al caso de Colombia, Abril 2002, Fondo Monetario Internacional FMI.
- Cuentas Nacionales del Perú, Oferta y Demanda Global 1991-2000, Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, Lima, Junio 2001.
- Metodología de las Cuentas de los Sectores Institucionales, Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, Colombia, Cali Colombia 2000.
- Contabilidad Económica, Powelson, Jhon P., Fondo de Cultura Económica, México, 1958.
- La Contabilidad Nacional: Teoría y Métodos, Patricio León C. Y Salvador Marconi, Quito, Diciembre 1983.
- Estadísticas de Base para Elaboración de las Cuentas Nacionales, José Huertas Chumbes, Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, Lima, Agosto 1995.

- El Sistema de Cuentas Nacionales y Métodos de Compilación, Aurelio Valdez Caro, Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, Lima, Junio 2001.
- Cuenta General de la República 2000, Tomo I-II, Contaduría Pública de la Nación, Lima. Diciembre 2000.
- Plan Contable Gubernamental, Contaduría Pública de la Nación, Lima - Perú 2000.
- Resumen Metodológico del Cambio de Año Base de las Cuentas Nacionales del Perú, Instituto Nacional de Estadísticas e Informática INEI, Lima - Agosto 2000.
- Resumen Metodológico para la medición del PBI por Departamentos, Instituto Nacional de Estadísticas e Informática INEI, Lima – Julio 2001.
- Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuentas por Sectores Institucionales, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI, México 2001
- Sistema de Cuentas Nacionales de México, Gobiernos Estatales, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI, México 2001.
- Medición del Gobierno en el Sistema de Cuentas Nacionales: Método y Aplicación al caso de Perú, José Huertas Chumbes, Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú 2003.
- Informativos Estudios Caballero Bustamante, Lima Perú 2001-2003
- Información Contable financiera del Ministerio de Salud, 2001
- Bases de Contabilidad Nacional, Cortés Arévalo Mariana, Pinzón Santos Rómulo; DANE, Colombia, 3ra. Edición, 2003